



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 27 de Febrero de 2019, siendo las 11:12 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva (Se retira de la Sesión, a las 13:39 horas).
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, a las 11:55 horas).
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lisette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sr. Pablo Aros R., Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Sr. Luis Stuardo P., Subdirector de la DAEM
- Sr. Sixto Bustamante D., Profesional Encargado de Emergencia
- Sra. Carmen Gloria Henríquez M., Funcionaria de Fomento Productivo - Dideco
- Sr. Aldo Sanhueza S., Encargado Oficina Fomento Productivo - Dideco



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 06

Chiguayante, febrero 27 de 2019

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:12 horas del día miércoles 27 de Febrero de 2019.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 03 de Sesión Ordinaria, de fecha 11 de Enero de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Exposición, por parte de la Directiva de la Radio Club Manquimávida, en lo concerniente a:
 1. Explicación qué es un radioaficionado.
 2. Explicación qué es la radioafición.
 3. Declaración de principios del Radio Club Manquimávida.
 4. Explicación rápida de bandas y frecuencias de trabajo.
 5. Muestra fotográfica de distintas actividades recreativas y de trabajo.
 6. Explicación gráfica de formas de enlace radial.
 7. Explicación a las autoridades del trabajo realizado con la comunidad. (Según ORD. N°46 de la Sra. Administradora Municipal Subrogante).
- 3) Acuerdo para aprobar Subvención Municipal de \$1.025.000.- a la Agrupación Emprendedores Barrio Comercial Av. B. O'Higgins. (Según ORD. 123 de la Sra. Directora de Secplan).
- 4) Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del día 11 de Febrero de 2019, en relación a aprobar el "Estudio y análisis a la solicitud para aprobar Cierre en acceso de Pasaje Los Boldos de calle Los Castaños hacia el río de esta comuna".
- 5) Informe de pasivos acumulados consolidado del Cuarto Trimestre 2018. (Según ORD. N°157 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°1/2019 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Según ORD. N°218 del Sr. Director de la DAEM (S)).
- 7) Incidentes.

ALCALDE: Estimados Concejales, vamos a dar inicio a este Concejo.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 03 de Sesión Ordinaria, de fecha 11 de Enero de 2019. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo con gusto señor Presidente.

Se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.



2) Punto de la Tabla

Exposición, por parte de la Directiva de la Radio Club Manquimávida, en lo concerniente a:

1. **Explicación, qué es un radioaficionado.**
2. **Explicación, qué es la radioafición.**
3. **Declaración de principios del Radio Club Manquimávida.**
4. **Explicación rápida de bandas y frecuencias de trabajo.**
5. **Muestra fotográfica de distintas actividades recreativas y de trabajo.**
6. **Explicación gráfica de formas de enlace radial.**
7. **Explicación a las autoridades del trabajo realizado con la comunidad. (Según ORD. N°46 de la Sra. Administradora Municipal Subrogante).**

ALCALDE: Ustedes bien saben que nuestros radioaficionados existen hace 10 años. Hace 10 años ellos han jugado una tremenda labor, por cierto para ellos es un hobby, es una pasión, hay de vocación también en esto y, por tanto, han sido ciudadanos, un poco, así de bajo perfil, casi invisibles. Nosotros hemos buscado la manera de otorgarles cierto nivel de dignidad, hemos conversado con ellos para poder ofrecerles algún espacio y hoy día son un eslabón del sistema de seguridad de nuestra Municipalidad y de nuestra Comuna. Colaboran protagónicamente con lo que ayer fue la Oficina de Seguridad y lo que hoy día es la Dirección de Protección Civil y Seguridad Ciudadana. Por tanto para nosotros son toda una institución de gran responsabilidad estratégica y del respeto que cada día se ganan de nuestras autoridades del Concejo y de la Sociedad en su conjunto.

Están con nosotros el señor Boris Mella, don Jaime Paillalef Parra, don Cristián Baeza, don Rodolfo Vergara, junto con la Dirigenta, la Laurita, que es nuestra Presidenta del sector. Tienen la palabra y pueden hacer uso del tiempo que se les ha asignado para la exposición.

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: Señor Alcalde buenos días y señores Concejales.

Bueno, me presento, mi nombre es Boris Mella, yo soy el Presidente actual del Radio Club Manquimávida Chiguayante y quiero darles las gracias por la invitación que nos hicieron, que nos permite poder explicarles a todos ustedes en qué consiste el hobby, hay un cierto desconocimiento y la verdad que queremos explicarles en qué consiste, quiénes somos, qué hacemos, cómo lo hacemos y cómo podemos ayudar a la comunidad.

La verdad es que la radioafición es un hobby que principalmente cultivamos la amistad. Conversamos con nuestros equipos con otras personas que pueden ser de la zona, de otras zonas e incluso de otros países. Y la idea es intercambiar información, en la parte técnica nos interesa mucho y fundamentalmente cultivar la amistad.

Luego hacemos algunas juntas, nos conocemos, se cultivan amistades de muchos años, de repente nos juntamos en alguna parte aquí los que somos de esta zona, en un camping hacemos un asado y lo pasamos bien.

Pero este hobby, aparte de que nos divertimos mucho tiene un lado B, que en este caso es un B positivo, porque cuando todos los sistemas caen, cuando cae la energía eléctrica principalmente y empiezan en cadena a caer los celulares, como en el caso del 27F y que estamos de aniversario, el terremoto ya de 9 años atrás, colapsó todo, prácticamente no había cómo comunicarse. Nosotros sí podemos seguir comunicando, porque nuestros equipos o funcionan exclusivamente a batería, como esos que están ahí, esos chiquititos, o pueden funcionar con energía eléctrica o batería indistintamente como el otro equipo que tenemos acá. Entonces esa ventaja que nosotros tenemos -ese plus que nosotros tenemos- es el que ponemos a disposición de las autoridades cuando se producen emergencias y nosotros podemos seguir comunicándonos y ayudar a la comunidad, en este caso, a las autoridades en comunicación.

Hace 9 años atrás esto era un caos, nosotros seguíamos comunicando y si las autoridades de esos tiempos nos hubiesen tomado en cuenta, hacía tiempo que estaban diciéndoles que nos tomaran en cuenta otra cosa hubiese sido. Si nos hubiésemos podido poner, porque entre nosotros nos comunicábamos, pero no había ningún enlace con las autoridades. Entonces de ahí en adelante y surge la inquietud nuestra acá en la comuna de organizarnos, formar un club y poder trabajar en lo que nos gusta, el hobby y pasarlo bien y también ayudar a la comunidad cuando sea necesario.

Así es que hoy día venimos acá a exponer lo que nosotros hacemos y tenemos dos representantes acá, don Jaime Paillalef, él es un ingeniero en telecomunicaciones, Secretario del Club Manquimávida en estos momentos, y don Rodolfo Vergara, también ingeniero en telecomunicaciones, él es nuestro enlace de emergencia con las distintas organizaciones, la Municipalidad, inclusive la ONEMI.

Él es una de las tres personas que aquí en la región están autorizadas a comunicarse



directamente con la ONEMI Santiago para informar en casos de emergencia. Es una persona que la ONEMI lo tiene considerado, le están mandando información al minuto de lo que está pasando en el país. Es una persona que maneja mucha información y que nos va entregando a nosotros así discrecionalmente, en la medida que se puedan dar informaciones. Así que dejo con ustedes a don Jaime Paillalef, dando las primeras, de un poco que tenemos.

ALCALDE: Perfecto, gracias don Boris.

SR. JAIME PAILLALEF – SECRETARIO RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: Hola, muy buenos días.

Bueno, yo voy a partir con la primera parte de este Power Point y le vamos a informar de lo que se trata.



<http://ce5rmc.blogspot.com>
radioclubmanquimavida@gmail.com

Frecuencias:
146.500 Mhz VHF
436.500 Mhz UHF
147.060 Mhz (Repetidor)
Internet:
147.060 Mhz (CE5RMC-R)
147.520 Mhz (CE5RMC-L)

RELATORES:
Rodolfo Vergara Orellana CE5RWJ
Jaime Paillalef Parra CE5JHT

Bueno, esto es el logo de nuestro Radio Club. Estas son las frecuencias que tenemos nosotros asignadas para comunicarnos y que son de nuestra institución y que tiene estas frecuencias.

RADIOAFICIONADO

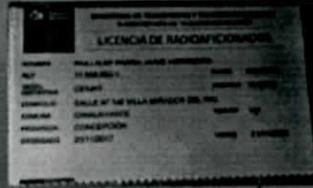
Es una persona natural que por interés en las Radiocomunicaciones y con un espíritu recreativo "INVESTIGA, ESTUDIA, EXPERIMENTA y PRACTICA" con equipos de radiocomunicaciones y sus accesorios, proyectando su quehacer, a la investigación tecnológica, la ayuda comunitaria y sirviendo al país como una reserva estratégica en telecomunicaciones (Art 53 y 54 del Reglamento de Radioaficionados. decreto supremo N° 372, de 1999, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el Reglamento del Servicio de Radioaficionados a las Radiocomunicaciones).



LICENCIAS DE RADIOAFICIONADO

Existen cuatro tipos de licencia para radioaficionados que son entregados por la SUBTEL de acuerdo a la antigüedad y previo a una evaluación de conocimientos. Las licencias son las siguientes:

- 1- Aspirante
- 2- Novicio
- 3- General
- 4- Superior



Uno tiene que tener un permiso de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

BANDAS Y FRECUENCIAS PARA RADIOAFICIONADOS			
BANDAS	Longitud de Onda	Frecuencias (MHz, KHz, Espectro, Rango)	
		Desde	Hasta
MF: Media Frec.	160 metros	1.800 KHz	2.000 KHz
	80 metros	3.500 KHz	3.800 KHz
HF: Alta Frecuencia (High Frequency)	40 metros	7.000 KHz	7.300 KHz
	30 metros	10.100 KHz	10.150 KHz. CE*
	20 metros	14.000 KHz	14.350 KHz
	17 metros	18.068 KHz	18.168 KHz
	15 metros	21.000 KHz	21.450 KHz
	12 metros	24.890 KHz	24.990 KHz
	10 metros	28.000 KHz	29.700 KHz
VHF: Muy Alta Frecuencia (Very High Frequency)	6 metros	50 MHz	54 MHz
	2 metros	144 MHz	148 MHz
UHF: Ultra Alta Frecuencia (Ultra High Frequency)	1,25 metros	219 MHz	225 MHz. CE*
	70 centímetros	420 MHz	450 MHz
SHF: Super Alta Frecuencia (Super High Frequency)	33 centímetros	902 MHz	928 MHz
	13 centímetros	2.300 MHz	2.450 MHz
	9 centímetros	3.300 MHz	3.500 MHz

Estas son las bandas en que los radioaficionados se pueden comunicar.

Por ejemplo, si tenemos un problema de comunicaciones en 40 metros, que es la banda que más se utiliza en 7 MHz, nosotros podríamos saltar a una banda que sería, por ejemplo, 20 metros, 15 metros. Y estas son las bandas – en la frecuencia en la que nosotros nos podemos mover.

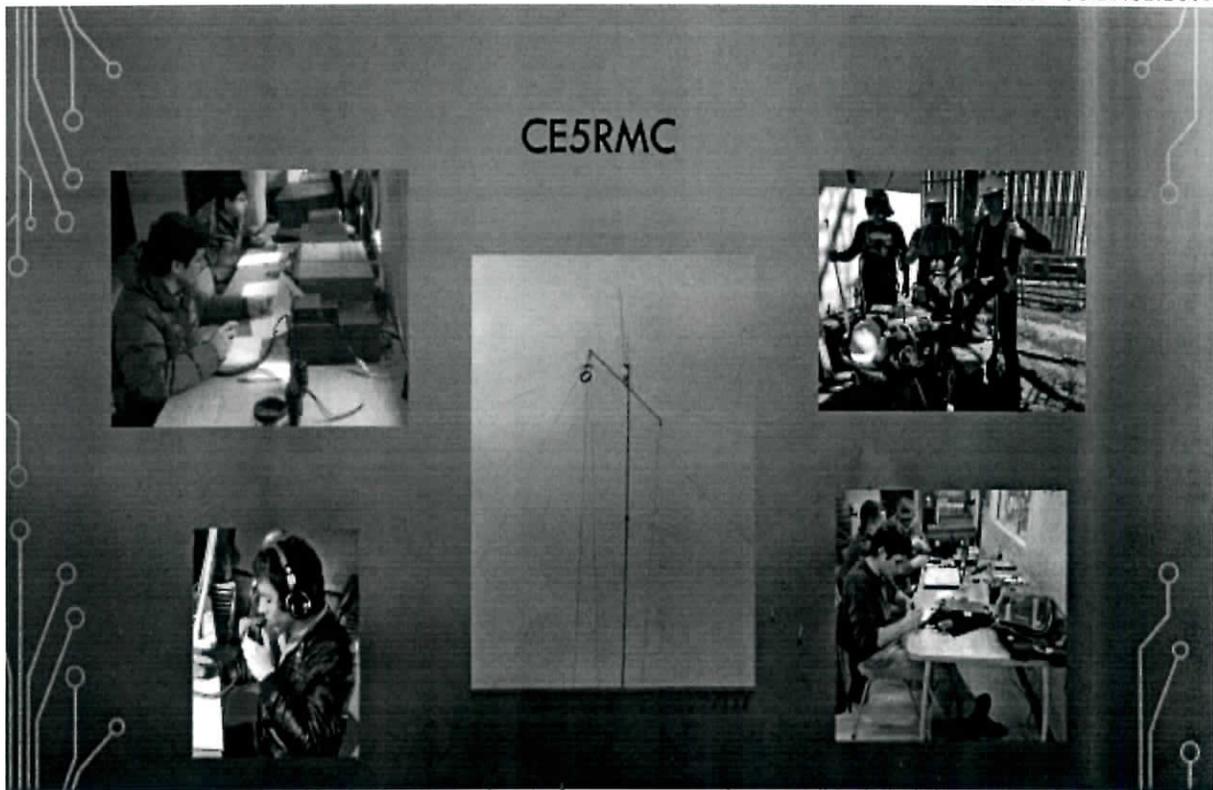
Nosotros no podemos saltar a otra banda que no sean estas que están autorizadas para el Radio Club por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, la SUBTEL nos asigna una frecuencia.

Radio Club Manquimávida de Chiguayante adquirió personería jurídica con fecha 30 de Agosto del 2010 en la Comuna de Chiguayante, y su señal distintiva (CE5RMC) como Radio Club el 28 de Febrero del 2011.

Esta organización tiene por objeto:

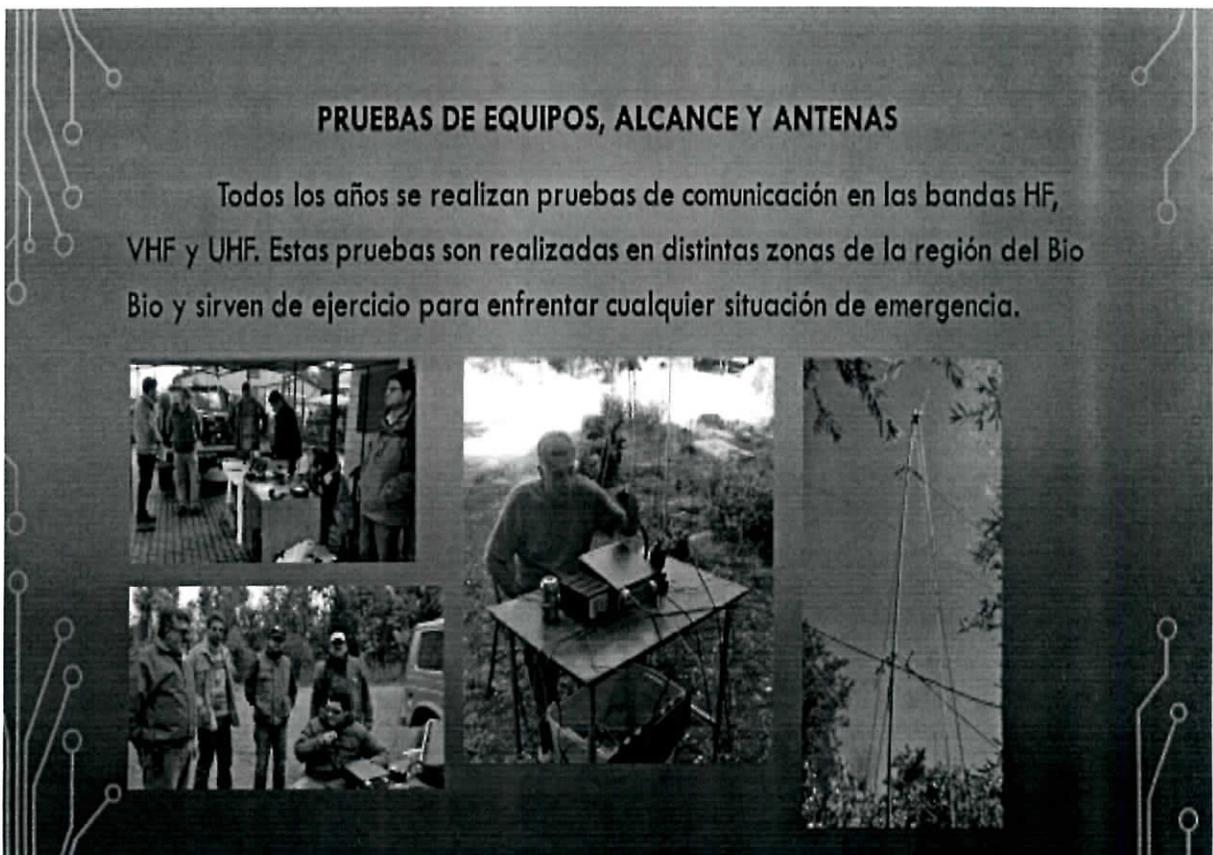
- Agrupar a las personas de la comuna que por interés a las radiocomunicaciones han obtenido una licencia de radioaficionado.
- Formar a las nuevas generaciones de Radioaficionados.
- Colaborar con la autoridad en caso de catástrofes.
- Ofrecer una alternativa científico recreativa a los jóvenes de la comuna en colaboración estrecha con las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que persigan una juventud sana, libre de drogas y otros flagelos sociales.





Esta antena fue la primera antena que instalamos en la Junta de Vecinos que nos ha dado ahí un espacio y estas son diferentes actividades de comunicaciones, estas son en la sede del Radio Club.

Este es un trabajo que se hizo en la antena repetidora que está en el cerro Manquimávida. Esta también es otra de las actividades de comunicaciones que hemos hecho.

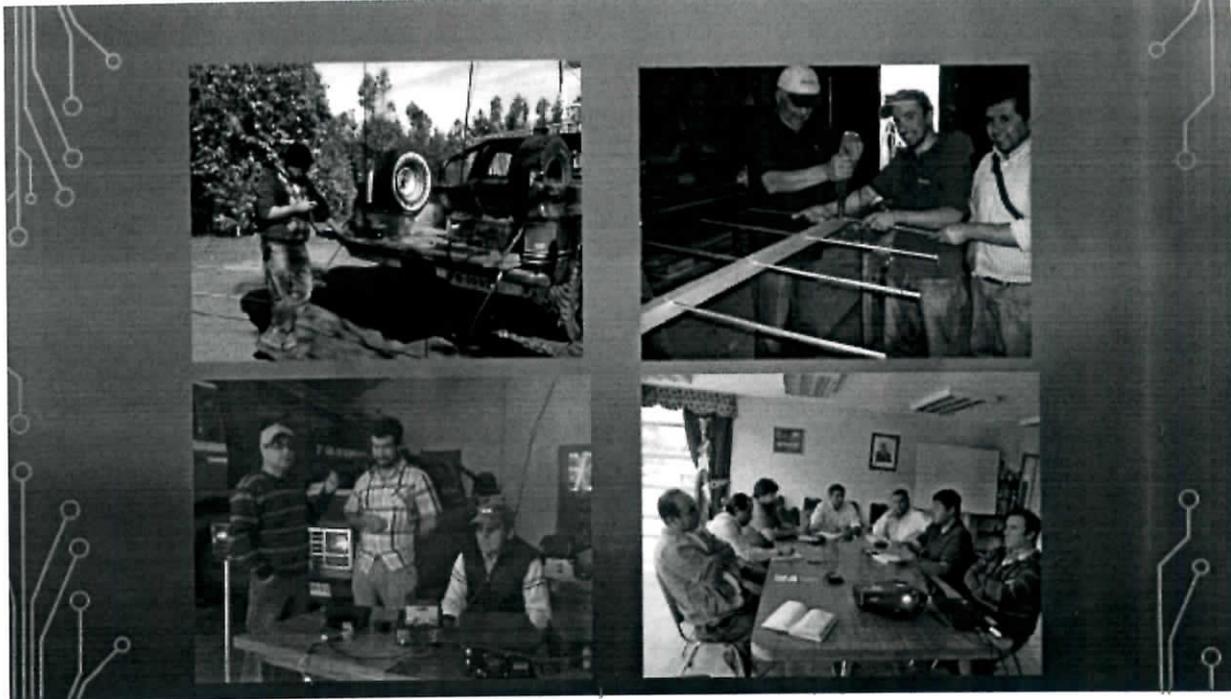


La primera fotografía es una prueba que hicimos aquí al lado de la Feria, acá al lado de la Estación, donde mostramos a la comunidad todo lo que estábamos haciendo. Esto es en el cerro Manquimávida.

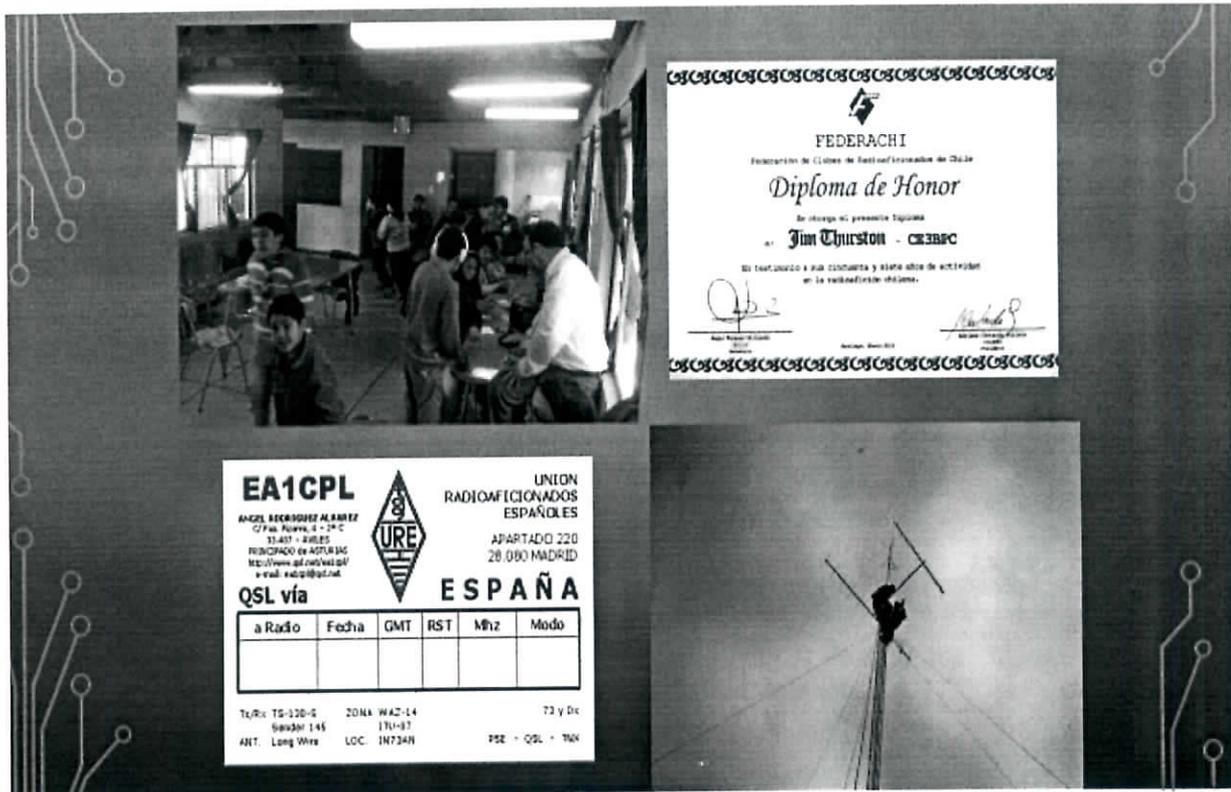
Esta es una fotografía en el sector de Quilacoya, un fin de semana.

Acá en Hualqui, donde también se hicieron otras pruebas de comunicación.





Acá hay otras fotografías, estas también son en el cerro. Estas son pruebas de equipamiento y fabricaciones de antena, aquí se está fabricando una antena Yagi con los muchachos y acá tenemos una reunión de coordinación.



EA1CPL UNION RADIOAFICIONADOS ESPAÑOLES

ANGEL RODRIGUEZ ALARCON
C/ Pab. Pizarra, 6 - 2ª C
33.407 - BILBAO
PRINCIPADO DE ASTURIAS
TEL: 01134 985 281111
e-mail: ea1cpl@opn.net

URE

APARTADO 220
28.080 MADRID

ESPAÑA

QSL vía

a Radio	Fecha	GMT	RST	Mhz	Modo

Tx/Rx: TS-120-G ZONA WA2-L4 73 y Dc
Sinton: 1.45 17U-87
ANT: Long Wire LOC: IN73AH PSE - QSL - TAN

Por ejemplo, estas son actividades con Grupos de Scout, que todos los años se realiza.

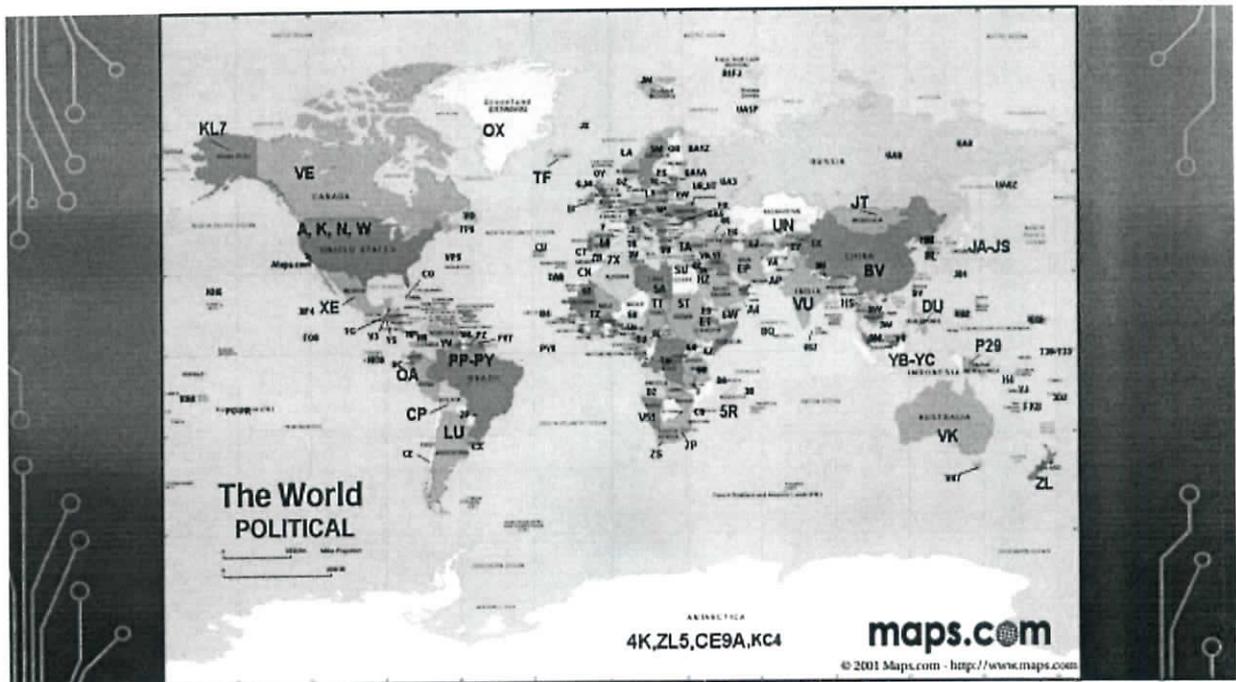
Diploma y una cartilla que se envía cuando se efectúa una comunicación con un radioaficionado, por ejemplo, de Perú o de otra localidad o de otra región, se puede enviar una tarjeta QSL que se llama. Donde dice la fecha, la frecuencia en la que se comunicó el radioaficionado, el horario y todos los datos que especifican que existió ese contacto con esa localidad.

Esa es una prueba de antena en la casa de Rodolfo.





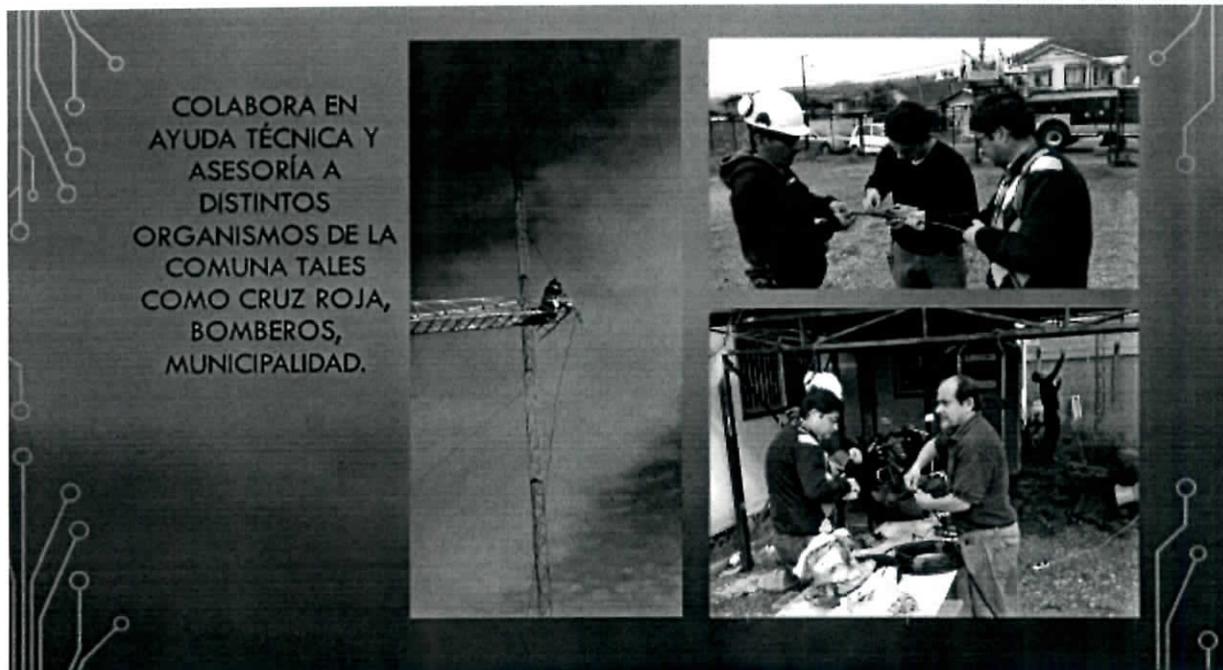
Sala de Radio que normalmente puede utilizar un radioaficionado.



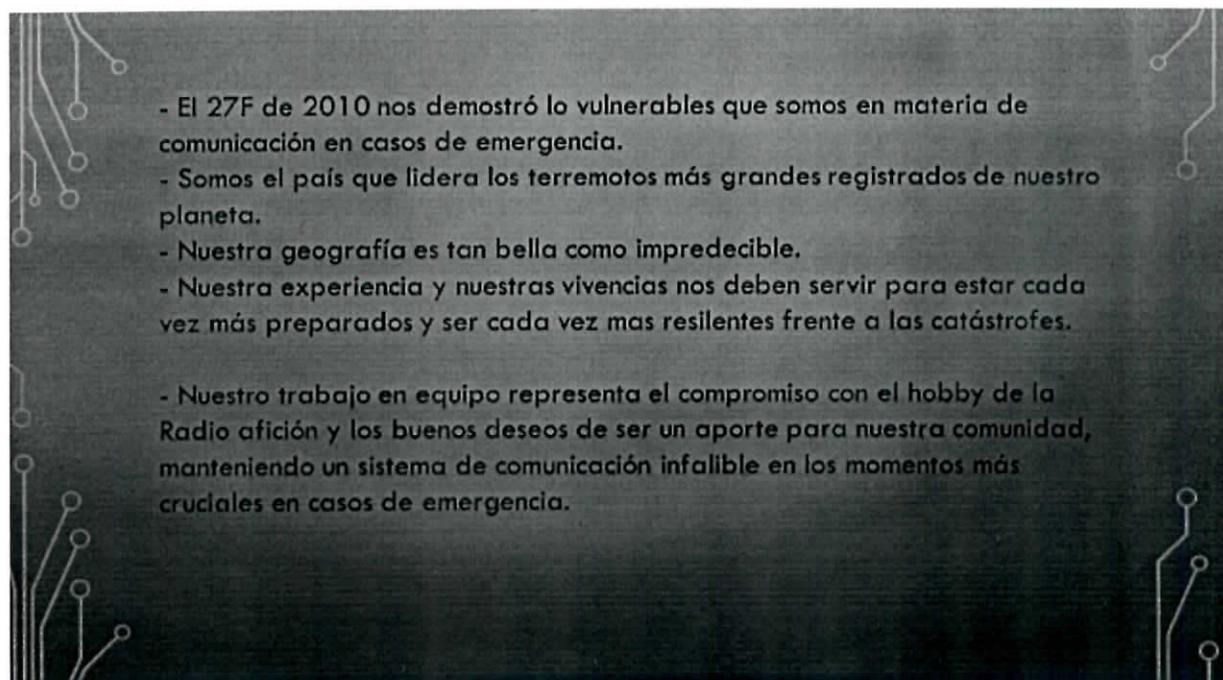
Estas son distintas, a nivel mundial, categorías de los radioaficionados, en las que se va asignando un código -una letra- que va distinguiendo al radioaficionado de la zona.



Aquí estamos en actividades con los Scouts, las que hemos realizado a través de los años.



En este caso, por ejemplo, acá estábamos haciendo un cambio de antena de una torre a otra, colaborando para Bomberos, realizando todo lo que son la conexión de cables y también las programaciones de los equipos y que nos ayudan mucho los muchachos.



Estos son temas como para reflexionarlos.

Yo quiero hacer un alto aquí, porque nosotros tuvimos el 27F y no tuvimos comunicación con ninguna parte. Hubo algunos días, yo creo que alrededor de tres o cuatro días en que no teníamos comunicación, cayó entel, claro, todas las TELCOS no funcionaron y se cayeron los servicios.

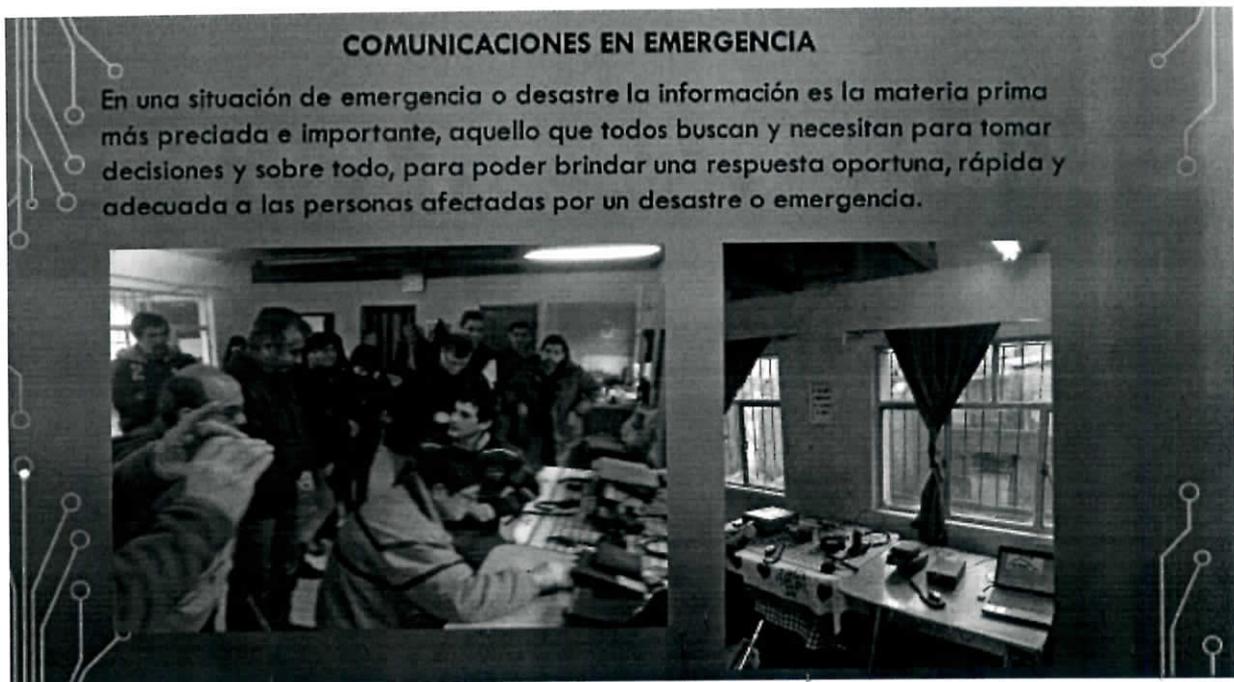
Y es muy importante dejar claro, que el 27F no es el terremoto más grande que hemos tenido. El terremoto más grande y que tenemos registro en la historia de nuestra humanidad es del 22 de Mayo de 1960, y en esa fecha fue un terremoto de 9.5. Anterior a eso, el día anterior, el 21 de Mayo de 1960, ocurrió un terremoto aquí en Concepción, que fue alrededor de 7.8 – 7.5, y al otro día fue el terremoto en Valdivia.

Entonces para nosotros es importante saber la condición que nosotros tenemos, nuestras construcciones y todo lo que hacemos, nosotros estamos a la vanguardia en construcción, pero no quiere decir que estamos cien por ciento preparados para un terremoto de la magnitud de Valdivia. Pero normalmente estamos haciendo estas cosas y es bueno considerarlo a la hora que nosotros podemos hacer una parte que es de comunicación, podemos colaborar, preparar antenas y prepararnos para cosas así, pero hay toda otra gestión que la hace la Municipalidad. Pero la parte de nosotros es la comunicación, pero hay un montón de cosas más que se tienen que abordar en esos casos.

Yo los voy a dejar con Rodolfo, él va a dar la segunda parte de esta presentación.
Muchas gracias.



SR. RODOLFO VERGARA – ENCARGADO DE COMUNICACIONES Y ENLACE DE EMERGENCIAS RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: Buenos días señor Alcalde, señores Concejales.



Bueno, a mí me corresponde la parte de emergencia. Así como dijo Boris denante, yo soy como el nexo que hay entre el Municipio, el área de prevención y emergencia con el Radio Club, soy Director de Emergencia del Radio Club.

El Radio Club está organizado por un área de emergencia para telecomunicaciones, en este caso yo soy el Director y para comunicaciones de emergencias nosotros tenemos un protocolo de trabajo, o sea, nosotros no nos comunicamos así como oye, qué pasó acá, sino que seguimos una pauta, tenemos frecuencias asignadas, tenemos alertas que nosotros vamos elaborando de acuerdo a lo que hay en la comuna como incendios forestales, el tema de la lluvias, también tenemos considerado el tema sismológico y también tenemos considerado el tema, no es muy común pero en algún momento se puede dar, de que se pueden caer las comunicaciones cuando hay tormentas solares, hasta ahí llegamos nosotros.

Nosotros podemos conocer el día a día en cuanto al tema del sol y sus tormentas y todo, porque nos afecta también en las comunicaciones a nosotros.

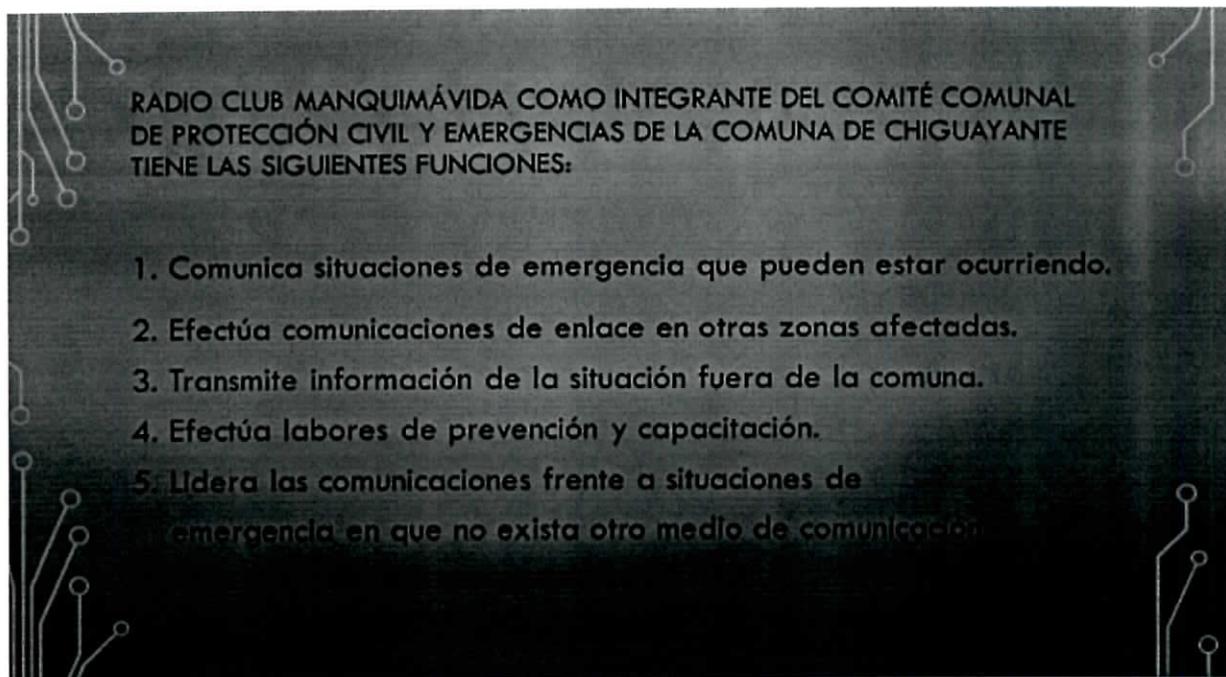
Bueno, como dijo Jaime, el 27 de Febrero nos enseñó que las comunicaciones eran fundamentales, sobre todo en que hay que tener una comunicación y hay que saber lo que está pasando en un punto determinado para poder tomar decisiones. Si nosotros no estamos informados no podemos tomar una decisión y ayudar a la comunidad y al prójimo. A mí me tocó vivirlo cuando ofrecimos, nosotros a 20 minutos, al menos yo puedo decir por experiencia, 20 minutos después de que fue el terremoto del 2010, después de que saqué a toda mi familia, mis chicos quedaron en un auto durmiendo, o sea, protegidos fuera de la casa, yo volví a la casa y saqué unas antenas que tenía de compromiso, las monté y empecé a comunicarme con radioaficionados de Chiguayante y de Concepción, a esa hora estábamos activos, viendo qué es lo que podía pasar, no salía mucha gente, porque la gente estaba toda preocupada de su familia. Seguimos en eso de tratar de comunicarnos y prestar ayuda. Fuimos al CESFAM, al Consultorio, en ese tiempo Chiguay, en donde nosotros no tenemos comunicación, el SAMU de Concepción no nos contesta, ¿qué hacemos, estamos nosotros? Estaba el Gimnasio todo desorganizado. Vamos a hablar con el Alcalde, supimos que el Alcalde de ese entonces hizo una reunión, creo que donde está el Gimnasio aquí, ahí estaba la Casa de la Cultura antes, y yo le ofrecí comunicación, teníamos como comunicarnos, él me dijo no, no se haga problema, nosotros tenemos una posta de personas que van comunicándose. Oiga yo le dije, aquí tengo un equipo de radio, yo hablo aquí y me contestan allá al tiro, cuánto se demora en llegar a Leonera a pie o en bicicleta, no sé lo que tendría en ese instante, 10 minutos - 15 minutos, en volver para acá otra vez a comunicarle la situación. No me dijo, no hay problema. Bueno le dije yo, ¿en qué lo podemos ayudar? Mire, vaya a la Oficina de Partes y ahí nos puede dejar una cartita indicando su ofrecimiento y ahí nosotros la vamos a ver. Me pareció a mí algo que..., o sea, no me cabía en la cabeza, la verdad es que no lo entendía. Debido a eso, más nos tocó el tema de formar el Club y tener esta área de emergencia, porque sabíamos que las comunicaciones y el tener comunicación para las autoridades era fundamental.

Debido a eso, unos años después, al Alcalde lo invitamos a que nos conociera, él fue a un garage de un socio nuestro, donde nosotros nos reuníamos.

ALCALDE: A mí me invitaron.

SR. RODOLFO VERGARA – ENCARGADO DE COMUNICACIONES Y ENLACE DE EMERGENCIAS RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: A usted, después del terremoto, estaba en su periodo, el otro tema fue en el periodo del otro Alcalde que había, y él nos dijo, los voy a contactar con don Sixto Bustamante para que vean el tema y si los puede ayudar en el tema de emergencia.

Nos contactamos con don Sixto, trabajamos, mostramos nuestro protocolo de trabajo y es increíble, desde un principio, hasta que fuimos integrados al Plan Comunal de Protección Civil y ahí están y estas son las funciones que nosotros tenemos dentro del Plan Comunal de Protección Civil.



Creo que la cinco es la única que no hemos hecho todavía, la cuatro sí la hemos hecho. Como mencionó Jaime, hemos estado ayudando a la Cruz Roja, en un principio, con sus equipos de radios y capacitándolos; a Bomberos, perfeccionando sus sistemas de telecomunicaciones, ya sea programando sus equipos de radios, ya sea haciéndoles mantención, instalando sus sistemas nuevos de antenas que tienen ahora, en una buena torre con buena altura; con el Municipio hemos estado viendo el tema de asesoría en los equipos de comunicaciones que tienen ahora en la parte de seguridad, la programación de esos equipos, la capacitación al personal que maneja esos equipos.

Ahora tenemos en vista seguir con Bomberos, que ellos quieren implementar un nuevo sistema de comunicación, que es parecido al que usamos nosotros a través del sistema de voz IP, o sea, por internet, en eso estamos trabajando.

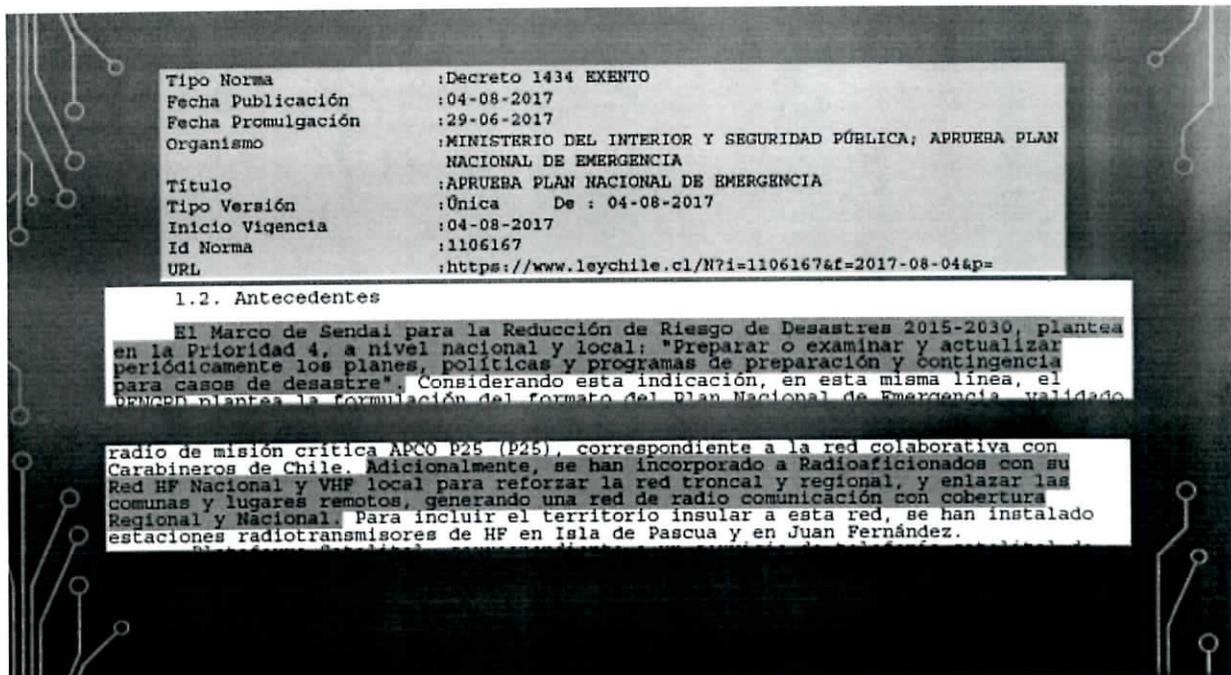
También hay una inquietud por ahí, de parte de una persona que trabaja en la DAS, de mejorar el sistema de comunicaciones de ellos.

Leonera tiene una antena, no sé si será antena, está toda doblada, eso hay que perfeccionarlo. El SAR está sin comunicación radial, el equipo está acá en el CESFAM de Chiguay, eso hay que revisarlo todo.

A mí me tocó todo el tema de comunicación de la DAS y que es importante. No podemos tener un sistema de salud en que a mí me digan..., a mí me tocó como Dirigente Vecinal, ahora ya no soy Dirigente Vecinal, asistir al lanzamiento de las dos ambulancias que llegaron para los CESFAM, aquí en la plaza, y yo le pregunté a los funcionarios, ¿oye, cómo lo hacen ustedes para comunicarse? Celular, porque no nos podemos comunicar con la radio, no llegamos ni de aquí a Concepción, y es un tema que hay que abordar en emergencia. Si bien tenemos a Bomberos ya habilitados para una buena comunicación y una buena cobertura, en



que ya tenían comunicación. La última comunicación que hicieron ellos, prueba que hicieron, fue con Trehuaco, comunicación que nunca antes tenían de comunicaciones, con lo que nosotros apoyamos ahí en su mantención. Entonces estamos viendo ese tema, todavía está en conversaciones para mejorar el tema de lo que es la parte de salud en comunicaciones.



Desde el año 2010, después de que se vieron todos esos videos y todas esas noticias de los radioaficionados que apoyaron en las telecomunicaciones de emergencia, cuando nadie tenía idea de lo que estaba pasando en el país ONEMI decidió incorporar a los Radioaficionados a la red nacional de emergencia, a todos los Radioaficionados del país. Y para eso dijo, señores Radioaficionados, ustedes tienen que tener delegados por región. Y un delegado aquí que va a estar con nosotros, que cuando haya una catástrofe, cuando nosotros lo necesitemos venga aquí a la ONEMI, en Santiago, y se comunique con sus Radioaficionados Regionales, para que nuestra red más su red complementen la información. Y eso se plasmó ya el año 2017 en ese decreto, en donde dice, como dijo Jaime, los Radioaficionados con su Red HF Nacional y VHF local reforzaran la red troncal y regional, y enlazaran comunas y lugares remotos.

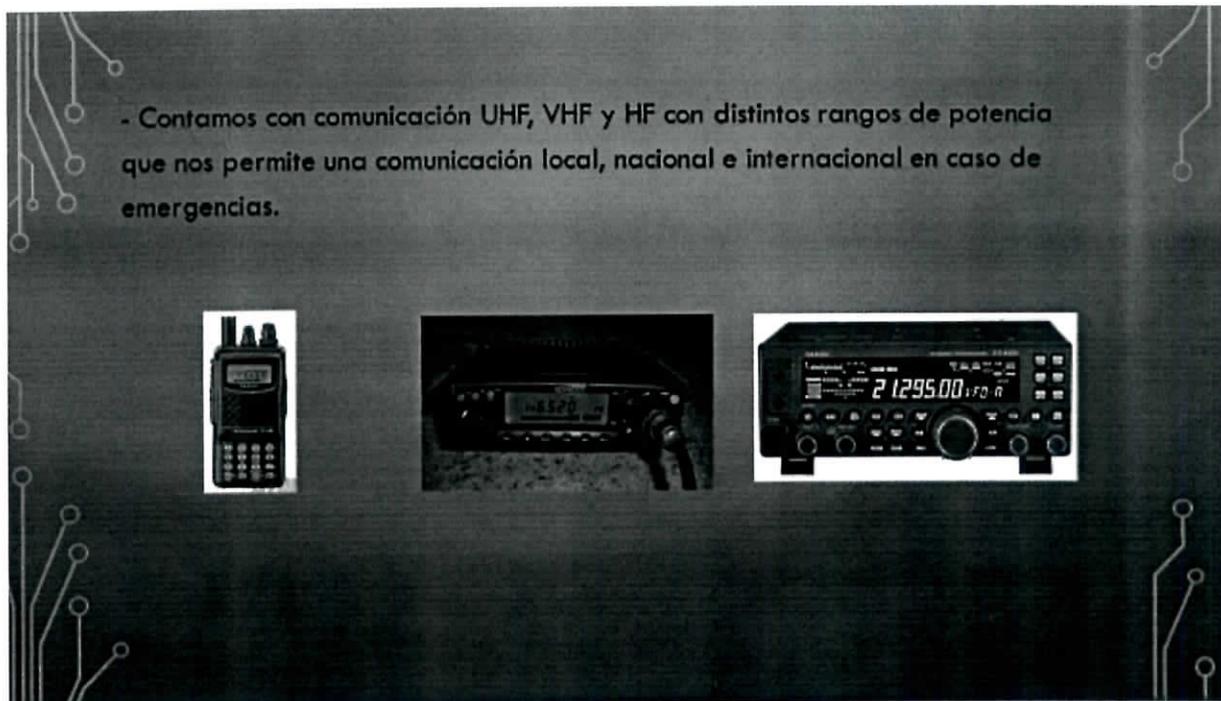
Como dijo Jaime, acá hay cuatro Delegados en la región, dos están en este Radio Club. Y como dijo Jaime, esas personas, uno de esos soy yo, recibe mucha información de ONEMI, mucha información de todo el país. Esa información cuando está relacionada con temas de la región, con temas de la comuna, se le informa a don Sixto Bustamante, él a la vez también recibe información, pero nunca está demás el complemento o reforzar la información.

La información de sismos de los informantes mercalli, esa la recibimos nosotros de inmediato, esa se entrega, esa información.

Alguna vez a ustedes les ha llegado información de sismos o de un sismo grande de fuera de la región de Santiago, lo de Coquimbo que abarcó varias regiones, hay información que la proveemos nosotros.

Aquí hay tres personas que están capacitadas en gestión de riesgos y desastres de los radioaficionados, porque se preocuparon en el tema de emergencia prepararse. Hay una persona que está capacitada para el tema de primera respuesta psicológica en catástrofes, para el apoyo psicológico.



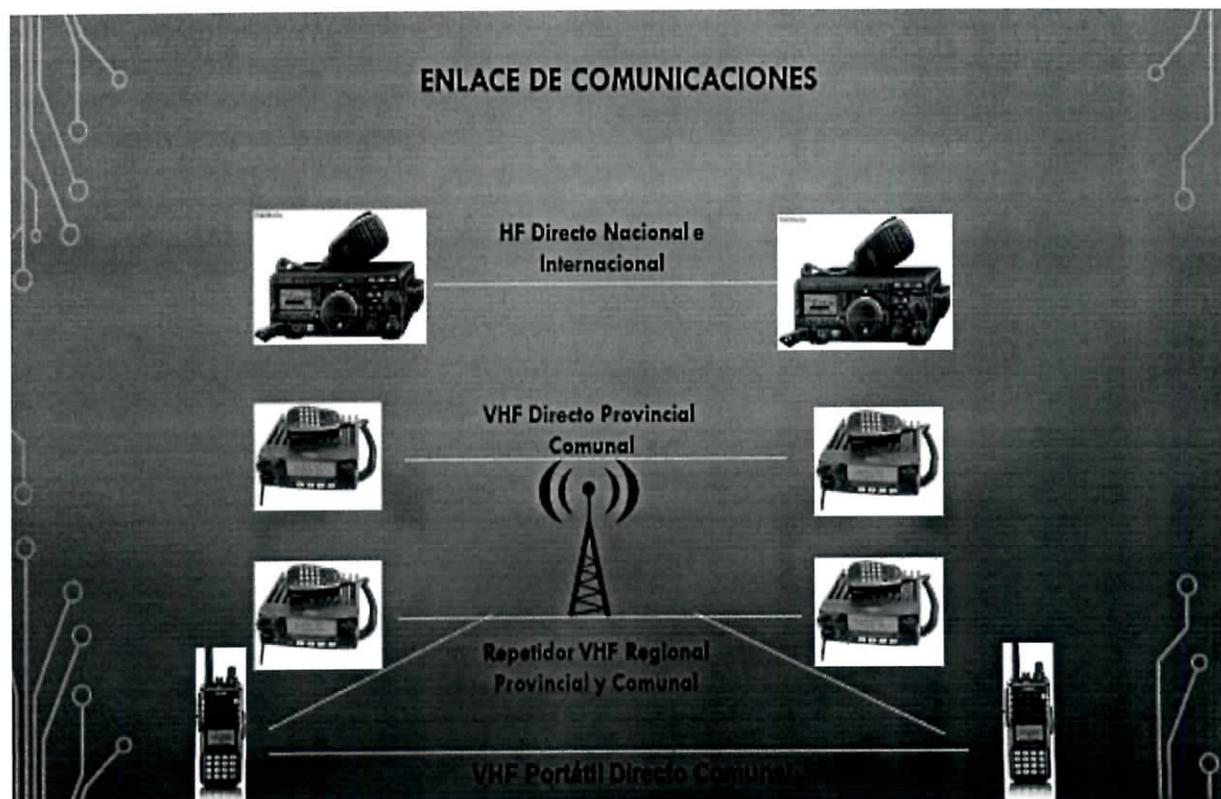


Equipos que usamos.

Aquí tenemos un equipo, el primer equipo que usamos, muestra uno que lo exhiben en la Sala, ese equipo lo logramos gracias a la adjudicación de un proyecto municipal el año pasado y que nos permite cobertura internacional y nacional.

Aquí hay una diversidad de equipos que nosotros tenemos en forma personal.

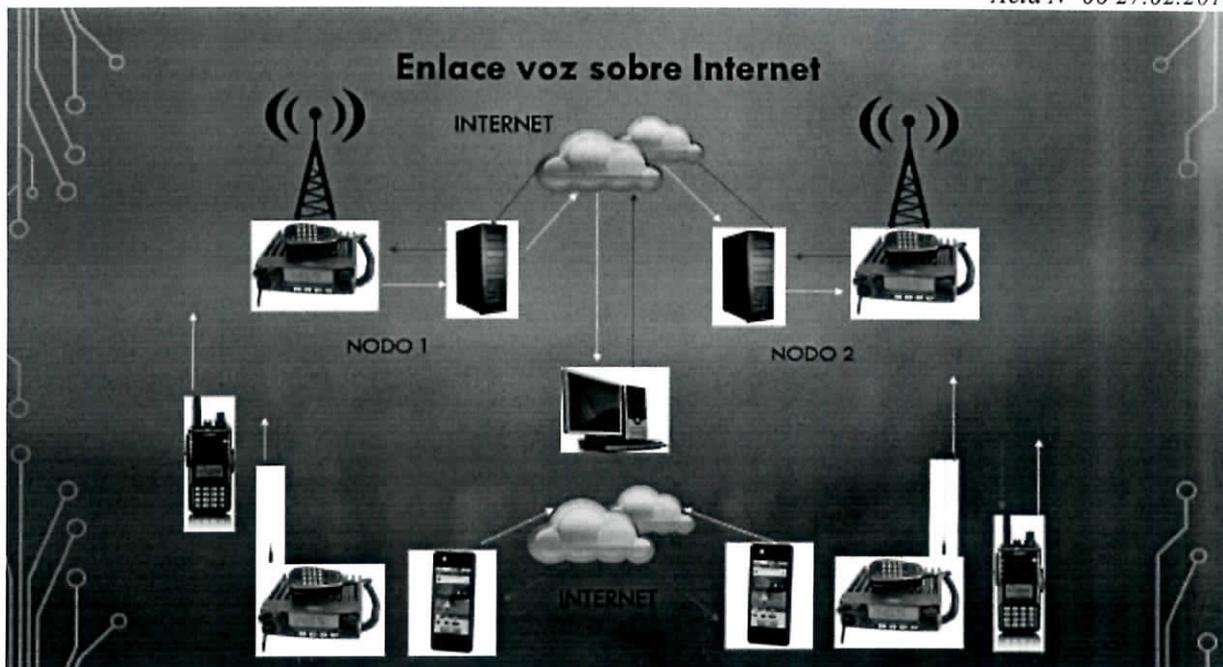
También tenemos un generador que nos adjudicamos por un proyecto, un generador de 5 KVA, que ese es para abastecer, no sé, unas tres casas, una cuadra a lo mejor de energía.



Y después tenemos tanto la comunicación de nuestros equipos y de nuestros portátiles a través de nuestra estación repetidora que está ubicada, gracias a una gestión con Arauco, ya que ellos entendieron la función que cumplíamos nosotros y nos permitieron un espacio en la torre del vigilante forestal, ahí nosotros tenemos nuestro repetidor. Y nuestro repetidor cubre toda la región.

Aparte, ese es el enlace vía señal de radiofrecuencia que llamamos nosotros, de radio.





Pero también tenemos un enlace que es de voz sobre internet, en el cual nuestros equipos de radios yo lo conecto a un computador y ese computador a internet, desde este equipo hacia ese equipo que me lo recibe y lo traspa al computador y el computador a internet, lo recibe otro computador en Australia, en Iquique, en Punta Arenas o dónde esté, lo pasa al equipo y este equipo lo transmite y lo escucha este otro portátil que está, puede ser acá, la comunicación es a través de internet. Más una aplicación de todas las aplicaciones creadas por radioaficionados del mundo, nos permite comunicarnos con los smartphone. O sea, yo con un smartphone, con un teléfono puedo llegar a ese equipo que está ahí de radio. Esa comunicación es la que queremos ahora hacer con Bomberos, para que ellos tengan ese sistema de comunicación, en donde no tengan comunicación de radiofrecuencia, pero sí tengan señal de internet a través de los móviles. Ese sistema de comunicación lo tenemos nosotros, cae este sistema, recurrimos al anterior. Es la misma tecnología que tenemos con nuestros recursos, pero ellos tienen telefonía satelital. A nosotros no nos alcanza para más, porque es con nuestros recursos, con nuestro sueldo.

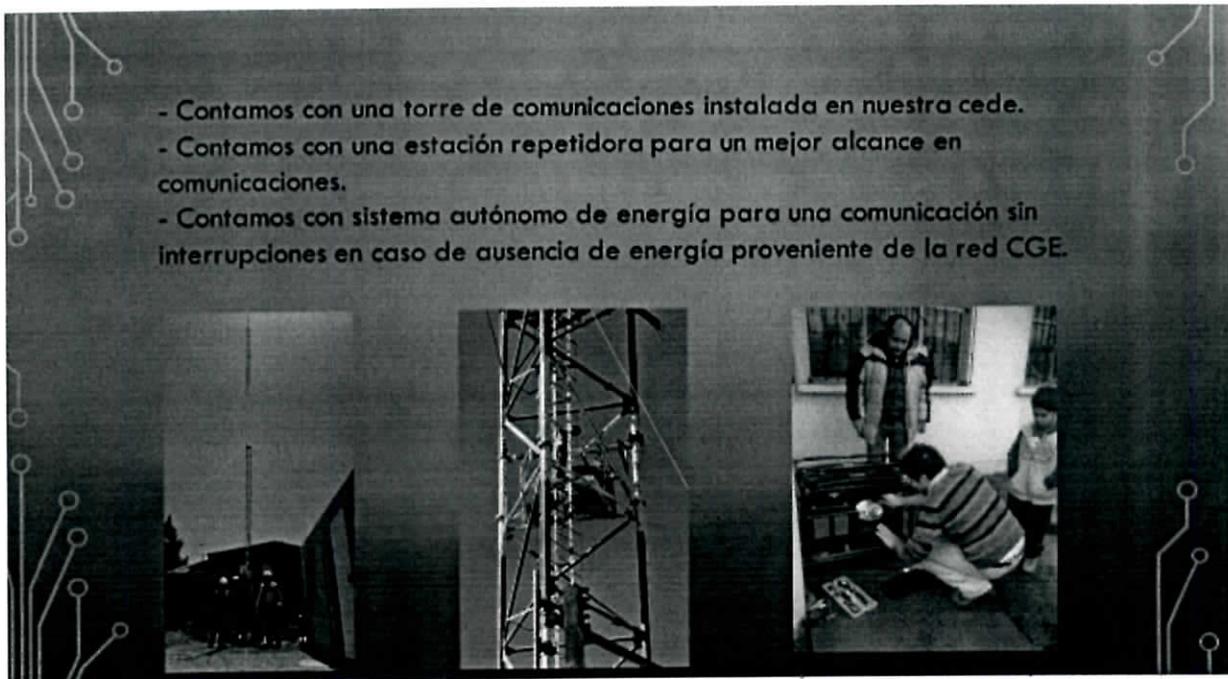
- Contamos con terreno cedido en comodato por la junta de vecinos 11-A por 10 años en Calle Brasil # 465.
- Contamos con un container aportado por nuestra Municipalidad que sirve como un centro de operaciones para realizar distintas actividades de coordinación, capacitación y comunicación con nuestros equipos de RF.



Ese container esta ubicado ahora, que lo solicitamos al municipio para poder guardar nuestros equipos, para poder instalar en ese mismo lugar nuestras estaciones de radio, para poder tener nuestra oficina, para poder planificar, para poder hacer todo lo que queremos hacer con la comunidad igual.

Le digo Jaime, nosotros hasta el momento hemos trabajado con los Scout. Esos niños, que a mí me sorprendió cuando pescaron un equipo de radio y lo primero que hicieron apretar y

hola, cómo estás y empezaron a hablar. No tuvimos para qué explicarles que había que apretar aquí, que había que esperar, nada. Entonces fue fascinante lo de los chicos, por eso los hacemos todos los años con los Scout del Colegio Andrés Bello de aquí de la comuna. Ahí queremos instalar nuestros sistemas, la Junta de Vecinos 11-A nos facilitó en comodato el sitio, en ese periodo estaba don Julio Benedetti, por 10 años. Nosotros necesitábamos algo como para establecernos ahí, porque teníamos que andar de la sede de la Junta de Vecinos pescar nuestros equipos y guardarlos, andar así, para allá y para acá. Había que esperar, si bien teníamos disponibilidad los días sábados y otros días para trabajar tres horas, no era más cómodo. Pensamos que nos era más cómodo un contenedor para poder guardar nuestras cosas y lo instalamos y por eso hicimos esa solicitud al municipio, bueno, eso lo hizo el Directorio del Club.



Ahí tenemos en el punto de acá, ese es el sitio y ahí está el contenedor; ahí está la torre de soporte que tiene la antena ya y va a tener más antenas, la torre de Forestal Arauco donde están ahí nuestros equipos; el generador está acá, el que tenemos, nuestro generador.

Y, bueno, tenemos también los radioaficionados indicados en un mapa que hicimos de cobertura acá, eso lo va a explicar ahí después Boris.

Pero yo antes quisiera decirles, que con todo lo que nosotros les hemos expuesto, con todo lo que nosotros hacemos como radioaficionados en el tema de pasarlo bien, de traer los niños y que vengan acá a conocer el sistema, me gustaría hacer muchas otras cosas más y con más gente, pero para eso necesitábamos tener esto para poder planificar, hacer varias cosas e invitarlos.

Nosotros también trabajamos con otros radios clubes, con radios clubes de otras regiones, nos vienen a visitar. Entonces hacemos reuniones periódicas y ellos nos dicen oye, saben que postulé a este proyecto, en tal municipalidad y me resultó. Postulé a un proyecto de..., no sé, del Gobierno Regional, háganlos ustedes así, nos van apoyando. Entonces cada vez nos están preguntando, ¿cómo les va? Oye, ¿cómo les fue con esto? Lograron, ¿ya tienen sede?, ¿tienen equipos? Nosotros tenemos y hemos logrado, Penco, el Radio Club de Penco logró equipos de VHF, equipos portátiles todo por el Municipio de Penco, todo, tienen todo, hasta antenas que gestionaron con el Municipio de Penco.

Entonces, nosotros siempre estamos requiriendo cosas, estamos requiriendo para poder hacer esto, lo que pensamos y lo que tenemos que ver ahora en ese sitio es el tema del agua potable, los servicios básicos, el tema de internet, que para poder hacer todos estos trabajos, porque como todo este equipamiento también conectado a internet. Aquí no les podemos explicar todo lo que hacemos nosotros, o sea, nosotros a través de internet podemos ver estaciones de radioaficionados a nivel mundial y a nivel nacional y ahí vamos viendo dónde está, nos comunicamos, tratamos de hablar con ellos, tenemos comunicaciones a través de los computadores con otros radioaficionados de otras partes del mundo. Cuando hay huracán en otra parte del mundo, nosotros nos metemos a su sistemas y sabemos lo que está pasando, escuchamos todas las comunicaciones de ellos.



Acá se aprende idiomas, hay que aprender idiomas y hay que manejar algo de inglés para poder comunicarse.

Si hay una catástrofe, nosotros enlazamos nuestros equipos a través de los sistemas que tienen en la parte donde está la catástrofe y radioaficionados con los sistemas conectados a internet ahí nos comunicamos y vamos escuchando.

De hecho el Radio Club, después del terremoto, fabricó una alarma sísmica. Esa alarma sísmica está conectada a un equipo de radio, no detecta las ondas P, sino que es la onda secundaria cuando ya está el movimiento, ¿pero para qué sirve? Para que un radioaficionado que ande caminando y que ande en un auto en la región, a muchos les ha servido, porque lo han reconocido. Oye, súper bueno lo que hicieron, porque yo voy en mi auto y esto me está avisando que está temblando, llega y emite una alerta sonora y dice está temblando. Para nosotros es muy bueno tener ese sistema, y eso fue diseñado por nosotros, no la compramos. Las capacidades de nosotros son muchas y los recursos pocos, porque nosotros tenemos que solventarlos, o sea, son 9 años, 2010 – 2019, vamos por los nueve años como un Club de Radioaficionados y de poquito hemos estado con la gente que ha creído en nosotros, hemos estado logrando avances. Bueno, don Sixto, él sabe lo que nosotros hacemos, porque siempre estamos en contacto, don Enrique se está enterando ahora de las cosas, él viene llegando hace poco y se está enterando ahora de las cosas que nosotros hacemos, le ha parecido interesante, don Antonio lo sabe desde un principio, ustedes poco. Así que es lo que nosotros hasta el momento hacemos.

Voy a dejarlos con Boris y ahí terminamos.

Gracias.

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: Este es un mapa de la comuna donde nos muestra nuestra base de operaciones y nuestro Radio Club y las líneas indican donde viven los radioaficionados.



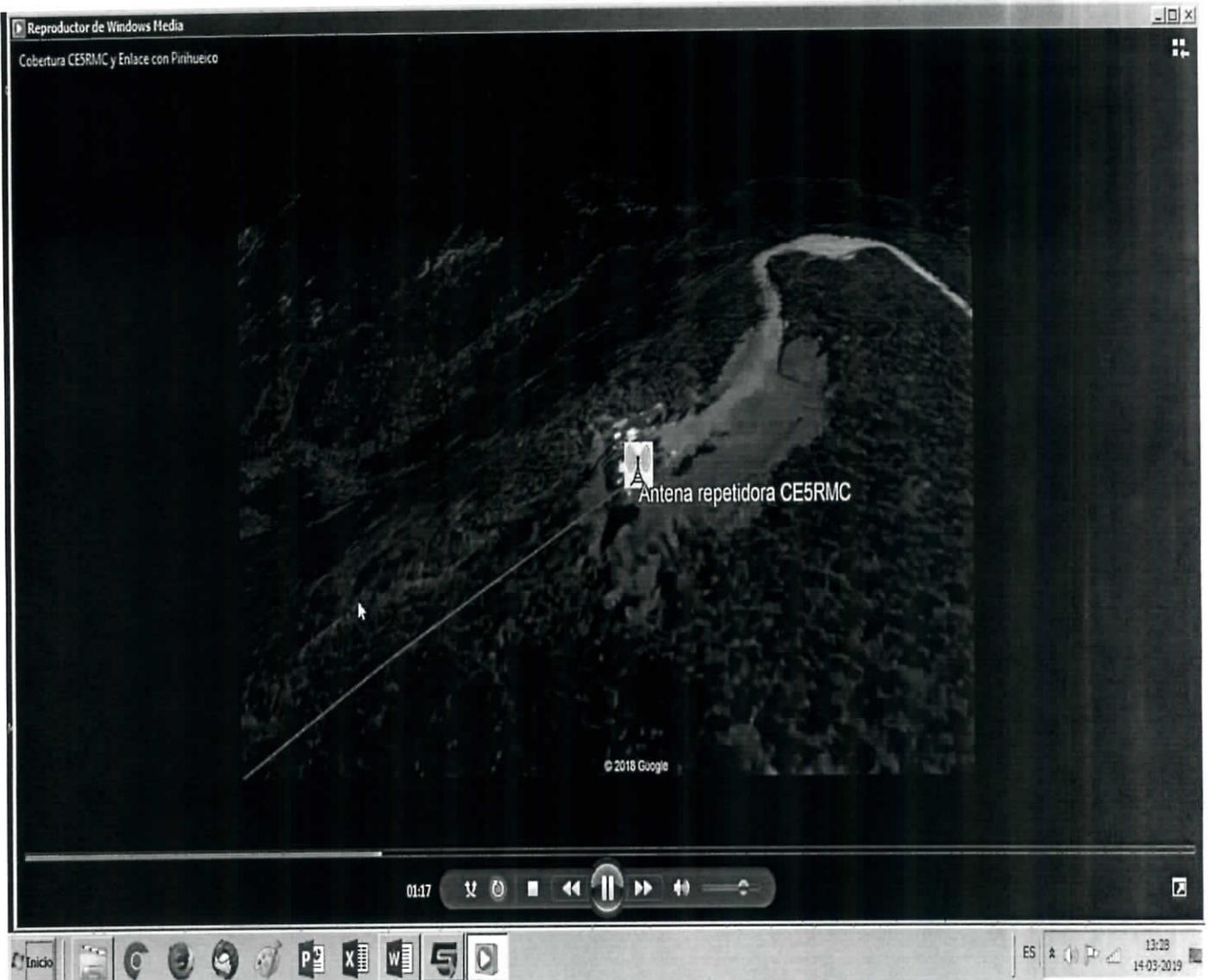


Cubrimos varias parte de la comuna y por si alguien puede comunicarse y nos encontramos todos en casa.



Para acá también y para la salida de Chiguayante y de Concepción también tenemos socios que eventualmente avisar de alguna cosa. Yo vivo al lado del cerro y puedo también avisar.

Tenemos socios en Concepción y tenemos socios hasta en Santiago, en Antofagasta, en fin. Entonces, por lo menos, la comuna está más o menos cubierta en cuanto a mostrar personas y siempre tratando de que lleguen más personas y hacerse socios del club. Luego vamos a mostrar la imagen que se va hacia el cerro.



Esa línea roja indica el cerro, en este cerro Manquimávida tenemos nuestro repetidor, esa es la antena repetidora.

Un repetidor vendría a ser un equivalente a un satélite de comunicaciones, donde la señal llega al satélite rebota y cubre mucho más espacios. Ahora nosotros no tenemos capacidad para un satélite, pero buscamos los cerros más altos donde poder colocar un repetidor. Y por una gestión que hicimos con la Forestal Arauco, nos autorizaron y pusimos el repetidor ahí. Un repetidor que tiene muy buena cobertura aquí en la región, de Los Ángeles, más allá de Chillán también, toda la parte de Arauco, hasta la Isla Santa María en una oportunidad que se comunicó con nosotros.

Entonces todo esto nosotros lo hemos hecho con nuestro propio esfuerzo y gracias a la capacidad de los socios del Radio Club, que si bien es cierto somos un grupo heterogéneo, pero priman mucho los ingenieros, ingenieros eléctricos, electrónicos, hay de todo. Es gente que tiene mucha experiencia y sabe bastante y pone sus conocimientos al servicio ahí de la causa.

Esa es más o menos la imagen que habría del cerro Manquimávida, para mostrar más o menos las coberturas que tenemos nosotros a través de nuestro repetidor.

No son muchos los que tienen un repetidor con la cobertura como la nuestra. En Concepción, el Radio Club Concepción no lo tienen, nosotros lo hemos comprobado, ya que nosotros estamos siempre en esa onda, así que eso es importante.

Luego va a venir un video que nos pareció importante y que anda dando vuelta en YouTube, que es un contacto radial.





Les explico: Es un colega que está aquí en Chiguayante, que es socio nuestro, comunicándose con un turista que venía de Argentina y hay una parte donde pasan un lago. Entonces él, como radioaficionado se acercó al puente de mando, de hizo de ambiente con el capitán y le dijo, ¿me presta el equipo para hacer un comunicado? Ya, ocúpelo. Y él hace el contacto. Eso es un ejemplo de lo que uno puede hacer y eso fue algo así que ocurrió.

ALCALDE: ¡Espontaneo!

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: Espontaneo, se le ocurrió al caballero irse al puente de mando y pedir los equipos.

Esto es más menos fue la exposición, la tratamos de hacer lo más compacto posible, porque sabemos que el tiempo es complejo, pero de todos modos esperamos que ustedes tengan más menos una idea más clara de lo que somos nosotros y estamos dispuestos a cualquier consulta en estos momentos, si tienen alguna duda con respecto a algo, les ofrezco la palabra, pueden consultar lo que quieran. Estamos llanos a responder lo que nos consulten, para aclarar toda duda.

ALCALDE: Perfecto don Boris, muchas gracias.

Yo le pediría a todos los presentes que diéramos un aplauso a la exposición. (Aplausos). A la magnífica e ilustrada exposición que ha hecho nuestro Radio Club de Chiguayante. Agradecer a don Boris, a don Jaime y a don Rodolfo por su parte de su exposición.

La verdad es que ha sido súper completa, nosotros hemos estado escuchando la historia de ustedes, escuchando cuándo partieron, cómo partieron y, en definitiva, qué los motiva. Suele pasar con las instituciones que están dentro del ámbito de las emergencias, nacen a partir de algunas crisis. Y se reúnen los hombres que han sostenido de manera discreta y personal esta pasión -este hobby- y finalmente se institucionalizan, se constituyen en una institución.

Efectivamente hoy día son parte de un anillo virtuoso de emergencia y son un brazo por vocación y por servicio de apoyo a todo lo que son nuestra parte que tiene que ver con enfrentar emergencias, crisis, en donde, efectivamente, ustedes están preparados para resolver este ámbito comunicacional y que son importantes. Y estamos buscando, ciertamente, en este



camino, en estos casi 10 años, buscando la manera en que ustedes estén en condiciones dignas, bien habilitados, bien preparados, hemos ido caminando en la manera de lo posible y yo creo que está el compromiso mío y está el compromiso del Concejo, de que ustedes logren el estatus y los estándares que corresponden. Nos ha costado un montón tratar de otorgarles una sede, en algún momento estuvimos discutiendo una especie como de convivencia entre ustedes y otra institución, en un lugar donde deberían estar, porque creo yo que nació la historia de ustedes, pero también es como más céntrico, fácil, digamos, llegar.

Yo espero que con los aportes que ustedes han hecho a la Oficina de Emergencia y hoy día a nuestra Dirección de Protección Civil, yo espero, por cierto, que ustedes continúen siendo parte activa y protagónica de esto.

También me encantaría que ustedes continúen en la línea de poder entusiasmar y cautivar la participación de jóvenes y de más personas. Sabemos que han ido creciendo, son más de lo que partieron y esa es la idea, poder hacer parte a otros de esta iniciativa.

Yo les pediría lo siguiente: Sería interesante y sería positivo una actividad referencial si podemos generar en el año la Feria de las Telecomunicaciones. Y por tanto las Feria de las Telecomunicaciones hacerla con todo el estatus, con toda la envergadura que eso significa, que ustedes puedan liderar esta feria y poder, entonces, estar al día respecto de lo que está pasando en materia de comunicaciones no solo en infraestructura, no solo ver cómo avanza la tecnología de la cultura, de también llenarnos de entusiasmo e ilusión poder adquirir algunas de ellas, sino que también en materia de la cultura, del conocimiento, de las cosas más bien con las que se ejecutan las telecomunicaciones y, en fin, todo lo que guarda relación con aquello.

Lo que viene de aquí en adelante es un desarrollo vertiginoso, rápido y además siempre novedoso en materia de comunicaciones. Hoy día todo el mundo porta un aparato que resulta que concentra muchos servicios y bastante tecnología en materia de telecomunicaciones. Así que yo creo que el día de mañana ustedes también van... y ya nos mostraban cómo se enlazan, cómo se vinculan en el tema de comunicaciones los celulares y a lo mejor sería súper interesante nuestro Radio Club pueda liderar una Feria, una especie de exposición por dos o tres días en donde nosotros podamos convocar también a muchos otros clubes a nivel nacional, que se hagan parte de esta exposición, pueda ser visitada por lo jóvenes y podamos, a lo mejor, invitar algunas otras empresas, que sean parte de la muestra de la tecnología y del conocimiento.

Así que yo les agradezco la exposición, se ve que dominan mucho el tema, están muy bien preparados, me hacen sentir muy orgulloso de los que ustedes han logrado, entendiendo de que hubo falta de comprensión en un principio, pero que efectivamente en este tiempo han logrado un nivel de desarrollo que queremos que sea óptimo y quedé muy cercano a eso, los sueños y las expectativas que ustedes mantienen de lo que debe ser nuestro Radio Club de Chiguayante. Muchas gracias.

Ofrezco la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad, primero que nada chiquillos y vecinos de la comuna, felicitarlos. Los que conocimos el terremoto en terreno el año 2010, los que anduvimos en una bicicleta, los que estuvieron trabajando caminando o enlazando de alguna forma, a Enrique Inostroza que estaba en Concepción también trabajando en el gobierno, en las Oficinas Regionales, la verdad es que uno se da cuenta de la falta en aquel entonces de las comunicaciones. Había una falta tremenda y tenía razón don Tomás, cuando se refería, en realidad, por la falta de experiencia puede ser de no conocer el trabajo de radioaficionado, la falta de experiencia puede ser, la importancia y la relevancia que tenían estas comunicaciones. Cuando caen las comunicaciones, los big-data, los satélites, cuando caen las antenas por movimiento, la verdad que el tema más básico son las comunicaciones de ustedes. ¿Y por qué lo digo? Porque tuve la suerte, cuando era cabro, de conocer a Jorge Maturana, hoy día un científico, en realidad, de aquí de Chiguayante, que hacía con la Universidad del Bío Bío, si no estoy muy equivocado, de radioaficionado y nos enseñaba un poquito, pero nosotros estábamos en otro menester y no nos interesaba. Pero ahí se da cuenta uno de la importancia de ustedes, a través de estas bandas de pesquisar los S.O.S., que no cualquiera lo hace a nivel regional, nacional e internacional.

Yo la verdad que los felicito, yo sabía un poco de este tema, por eso hubo un apoyo siempre positivo hacia ustedes y yo creo que esto, y voy a utilizar una palabra medio coloquial, es un negocito que va creciendo de a poquito, como está ahí, pero yo creo que hay que darle la relevancia. La relevancia y el sitio que ustedes tienen que tener.



Sin comunicaciones en realidad, cuando dicen los periodistas o los comunicadores, llenar los vasos comunicantes son importantes, sobre todo esos vasos de auxilio en catástrofes o lo que sea.

La verdad que todo el apoyo como Concejal, en realidad para ustedes y por qué no todavía si están en la Escuela 11, ahí me inicié yo estudiando, nací en tu calle, la calle Carrera, ahí me parió mi mamá, así que amigos todo el apoyo. Y la verdad si ustedes me preguntaran hoy día, aunque parezca risorio, adónde hay que firmar, porque quiero ser parte de esta Radio Club; eso.

ALCALDE: Bien.
Don Ulises, bienvenido.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buenos días a todos y a todas, disculpen el atraso, estaba en otra reunión y me atrasé un poquito.

Yo quiero expresar mi alegría de que esté este grupo de personas acá, que integra el Club de Radioaficionados, porque conozco a gran parte de ellos, he tenido la suerte de estar, en alguna oportunidad, con ellos en alguna de sus actividades, soy una especie de socio no oficial, pero que los apoyo. Y qué bueno que hoy día esto se esté institucionalizando, porque constituían una red, ya que forma parte de lo que son las redes de emergencias de nuestro sistema.

Está de más comentar, porque aquí ya ustedes latamente, seguramente, expusieron y didácticamente también lo que significa el trabajo que ustedes realizan. Lo importante y lo relevante de esta función en caso de emergencias.

Yo darles todo el apoyo y felicitarlos.

Gracias.

ALCALDE: Sí, don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Bueno, en primer lugar, saludar a los socios que están presentes acá y felicitarlos por la exposición bastante ilustrada y bastante didáctica respecto de las funciones que cumplen. Y que mejor hacerlo en la fecha de hoy día 27 de Febrero, yo creo que muchos de nosotros ni siquiera nos acordábamos que hoy día es el 27 de Febrero, un nuevo aniversario del terremoto, porque el tiempo pasa y la memoria es frágil. Pero, sin duda, la exposición también ha sido un remezón a la conciencia de lo que debemos hacer. Se expuso respecto a varios desafíos que encierra la tarea que realizan los radioaficionados que es un hobby, pero que al alero también de las emergencias se han ido ganando un sitio, se han ido ganando un reconocimiento por parte del gobierno y, por tanto, al municipio también con esta exposición, y lo dejo planteado, nos deja varios desafíos, ¡nos deja varios desafíos! Y nos deja también, por qué no decirlo, sin perjuicio de los avances que ha puesto el municipio a disposición del Club Radioaficionados, nos deja también deudas. Y creo estimados colegas y Alcalde que no basta solo con esta exposición, sino que creo que es necesario generar otra instancia en donde podamos conversar respecto a cómo nuestro municipio, de acuerdo a la disponibilidad que se tenga, por cierto, tal como dijo don Jaime, pero con un compromiso férreo en poder ir fortaleciendo la labor que ustedes realizan, porque nosotros no tuvimos el terremoto más grande, no sabemos cuándo va a venir otro y de qué magnitud va a ser. Por tanto tenemos que seguir en esa senda de fortalecer nuestro sistema de reacción a la emergencia y de prevención también y por tanto ahí el llamado también es a no olvidar de que puede ocurrir alguna catástrofe y es a seguir apoyando la labor que realiza este Club de Radioaficionados. Yo lo pongo a la altura hoy día de la misma forma en como nosotros miramos a nuestros Bomberos por la naturaleza de la función que ellos cumplen, de la misma forma en la cual miramos a nuestra Cruz Roja también por la entrega en situaciones difíciles, y por tanto los Radioaficionados se han ganado ese espacio también en nuestra ciudad, porque son parte vital del quehacer.

Estas funciones es cuando el interés privado, el interés de un mero hobby adquiere relevancia y ahí nosotros como institución pública tenemos que estar.

He dicho Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias don Carlos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, la verdad que felicitarlos, sin duda que hay un gran



trabajo de parte de ustedes, incluso con recursos propios. Pero, como bien dice el Concejal Benedetti, hay que proyectarse, hay que sacarlos a ustedes de la invisibilidad. Y yo propongo señor Alcalde, como miembro del Consejo de Seguridad, que ustedes pudieran participar en este Consejo y poder exponer en el Consejo de Seguridad, ya que está aquí nuestro Director, don Enrique Inostroza, y partir siendo miembro de ese Consejo y ser un aporte. La verdad que estar invisibilizados genera falta de comunicación gigante y la gente no sabe que ustedes existen, entonces hay que partir visibilizando vuestra gestión, que sin duda parte como un hobby y hoy día es relevante dentro de la comuna.

Entonces señor Alcalde propongo y ya que está el Director acá, que se pudiera invitar a ustedes a ser partes de ese Consejo de Seguridad y sin duda estar atento y poder generar instancias y ser mucho más visibles de lo que son hoy.

Muchas gracias.

ALCALDE: Perfecto.

Don Aldo Aravena, perdón, estaba don Manuel primero.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, si en realidad ya está todo dicho: En realidad yo darles la bienvenida y los quiero felicitar.

¿Saben qué? Aportaron un dato muy importante, el 2010 era funcionario municipal, estaba trabajando aquí en la municipalidad y lo que más careció la municipalidad fue de comunicaciones, ¡terrible! Nosotros íbamos a buscar el petróleo a Concepción, en las camionetas, sin comunicarnos entre nosotros y no sabía que ustedes se habían ofrecido para facilitar las comunicaciones, sobre todo con Concepción, con la Intendencia y con todo, nosotros estábamos en la incomunicación absoluta en este municipio.

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: De hecho nosotros fuimos a Carabineros y ahí teníamos un puesto de mando de salida.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por eso yo te digo, por eso es que yo hablo con razón de causa, porque estuve activo como funcionario municipal en ese entonces.

Lo otro, a mí me gusta ir al hueso al tiro Alcalde, yo creo que nosotros debíamos por la trascendencia que tienen ellos como Radioaficionados, así como nosotros le damos subvenciones a Bomberos, la Cruz Roja, y como lo dijo Carlos, que ellos están a la altura de la labor que desempeñan ahí como radioaficionados y facilitar las comunicaciones, nosotros debíamos buscar un método de poder subvencionar a ellos anualmente como se les hace a los demás, para que ellos también tengan su disponibilidad. Y en base a eso, que no puedan sacar de su bolsillo para mantener esto, porque la labor que hacen ellos es tan importante como la que hace Bomberos, como la que hace la Cruz Roja y las demás instituciones que hay aquí en la comuna.

Y lo otro es buscar y tratar de buscar un sitio para que ellos pudieran hacer definitivamente su casa -su sede- de radioaficionados y trabajar en comunión también con las escuelas para enseñarles esto a los niños que es tremendamente importante, las comunicaciones.

Ustedes saben, uno nunca sabe, pero de repente uno elucubra, qué pasa si vienen los alienígenas y matan, o sea, empiezan a bombardear, qué sé yo, un día lo dijo una persona, las antenas y perdemos y, bueno, esto quedó reflejado el 27F con los celulares como dicen ustedes, quedamos en la incomunicación absoluta.

Entonces el medio, el servicio que prestan ustedes es tremendamente importante no solo para la comuna, sino para la región.

El papá de un amigo fue por años radioaficionado, Emilio Troncoso, en Concepción, un papá de un amigo mío que somos de niño, que él falleció y él estaba como radioaficionado. Entonces, yo creo que nosotros tenemos que sitiarlos a ustedes en lo que se merecen, estar en la vanguardia acá en la comuna y a la altura que están las otras organizaciones.

Eso Presidente.

ALCALDE: Okey.

Muchas gracias Concejal Aldo Aravena.

Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: En primer lugar, felicitarlos a todos ustedes.



Yo creo que lo han dicho todo los Concejales y el Alcalde ya, pero yo creo que este Cuerpo de Concejales estamos para aprobar todo lo que tenemos que trabajar con Chiguayante, porque necesitamos cada días más y los vamos a necesitar a ustedes, porque van a haber terremotos, yo sé cómo es el sistema. Yo creo que hoy día tenemos que trabajar con ustedes para aprobarles todo lo que ustedes quieran, este Cuerpo de Concejales y el Alcalde estamos para aprobarle cualquier cosa, porque como dicen de los Bomberos, nosotros también les tenemos como cuántos millones y ustedes no tienen nada hoy día. Nosotros estamos para aprobarles, como dijo Carlos Benedetti, Luis Ríos, yo no tengo ningún problema.
Gracias.

ALCALDE: Perfecto.

Yo reitero, entonces, nuestro compromiso con el desarrollo, expresión que tuve desde ese garaje en donde estaban ustedes arrinconados y además conocía el nivel de compromiso, el liderazgo, las competencias y el profesionalismo que ustedes tienen en esta materia desde entonces y hasta ahora.

Hemos vivido un proceso que yo me atrevo, con el permiso de ustedes, de calificarlo positivo, hemos ido creciendo de menos, como bien lo decía la Concejala Jessica Flores, desde una invisibilidad total hacia un posicionamiento a tal nivel, que hoy día ustedes efectivamente prestan asesoría técnica y profesional a los servicios municipales, a los funcionarios nuestros y efectivamente eso es el empoderado de que no solo están haciendo algunos aparatos, sino que también están liderando en materia de contenidos. Eso ténganlo por seguro, independientemente de quién sea el Alcalde de mañana, ustedes tendrán, obviamente, más liderazgos de lo que hoy día tienen, porque este gobierno es un gobierno ciudadano, es decir, aquellos que con su expertise quieren aportar al desarrollo de la comuna y se les abre las puertas de par en par. Y hemos tenido hoy día el crecimiento en un 200% de organizaciones e instituciones que antes no habían y que ahora están y que están liderando cualquier ámbito donde a ellos los mueve la pasión, el entusiasmo, el hobby y la vocación.

Quisiera agradecerles, aprovechar esta oportunidad de no solo agradecer esta exposición, sino que todo lo que ustedes han hecho. Yo me entero tanto por el Director don Enrique Inostroza como por Sixto, el día de ayer, que hoy día ya son parte absolutamente posesionada de lo que significa el desarrollo de una ciudad. Y el desarrollo de una ciudad no es solamente más calles, no es solamente más iluminación, no es solamente más infraestructura, tiene que ver con el desarrollo de las personas en todo lo que somos. Y los seres humanos, como ninguna otra especie somos comunicación, ¡como ninguna otra especie! Es decir, hay sistemas de comunicación en los demás animales, pero bastante acotadas a más bien la mantención de la especie, pero nosotros tenemos la gracia de generar cultura, de generar conocimiento, de llevar las cosas concretas pero también las atracciones, de trasladar todo lo que son nuestras preocupaciones, de enfrentar todo lo que significa la reacción de la naturaleza, que está fuera de cualquier planificación y de cualquier programa. Ustedes han sido un eslabón virtuoso en las emergencias, pero hoy día protagonistas en el desarrollo de las comunicaciones de la ciudad.

Estoy absolutamente de acuerdo con que debemos definir una subvención, ¡plenamente de acuerdo! Y va a ser tema de los próximos Concejos, el Alcalde va a presentar una iniciativa de estas características, lo más probable que pueda servir para que ustedes puedan resolver los problemas de insumos y eso resulta importante. Y seguiremos enfrentando también las necesidades en orden de prioridad para que ustedes puedan enfrentar aquellas situaciones que son de reparación, de poder tener, a lo mejor, mejores niveles de infraestructura de sus aparatos, en fin, eso a través de los proyectos que siempre estarán abiertos para que ustedes concursen no solo comunal, sino que hoy día también ver cómo trabajamos en el nivel Regional con las necesidades que ustedes tienen.

Quiero decirles, que yo sé que ustedes participan ya de manera indirecta en materia de seguridad, que tiene más bien una orientación en virtud del delito, entonces creo que lo hacen y creo que la información que ustedes nos aportan es una información importante. Quiero contarles Concejales, aprovecho, que el otro día se nos quemó el Manquimávida, un pedazo, una punta, como siempre nuestra Oficina reaccionó muy bien, tenemos una muy buena coordinación con las instituciones, con Bomberos, con Carabineros, con la PDI, hoy día con el Ejército, y todo esto contribuye a que la reacción sea oportuna. Si no hubiésemos reaccionado oportunamente, hubiésemos tenido un incendio de una casa, en donde estaba habitada por una adulta mayor, que estaba además encerradita ella y resultó que ocurrió de manera que el incendio bajó pero no llegó a la casa y eso fue producto de una coordinación



fortalecida por las comunicaciones, una coordinación que creamos el año 2013, en donde dijimos, todos los actores que tienen que ver con las emergencias tienen que estar, incluido nuestros Radioaficionados, que hasta ese entonces eran una intención como institución. Entonces hoy día son relevantes y son protagonistas, y todos juntos construimos la ciudad que soñamos y que nos merecemos. Y eso significa que tenemos la capacidad hoy día de visibilizarnos y de reconocernos cada uno en su ámbito, en su vocación y en su pasión y contribuir a esta gran idea de ciudad que está por llegar, pero a la que avanzamos siempre un poco más.

Así que muchísimas gracias por esta nutrida, por esta magnífica, por esta ilustrada y además, también, en donde ustedes se revelan como personas con esta disposición a servir, a ser mejor, a ser más como personas y como institución.

Así que don Boris, don Jaime, perdón, don Rodolfo, a cada uno de ustedes, a los que conforman esta institución nuestra que ustedes lideran y protagonizan y que nos hacen sentir muy orgullosos.

Ilustro un poco, el otro día escuché solo un chiste del Dino Gordillo, solo un chiste porque a continuación no quise seguir escuchando, pero me llamo la atención cuando me contaron de que el rating fue de cuarenta y nueve y tantos puntos y más me llamo la atención, cuando me contaron de que había propuesto matrimonio a su pareja y más me llamo la atención y ahí dije lo voy a llamar, cuando dijo yo soy parte, lo que me emociona, yo soy parte de una comuna pequeña, mando un saludo a Chiguayante, eso ya a mí me ganó todo el cariño y el respeto del Dino Gordillo. No comparto su estilo, soy de un chiste un poquito más elaborado, más inteligente, pero me pareció fundamental que una persona nuestra, al peak del éxito esté nombrando nuestra comuna.

Cuando ustedes van a nombre de Chiguayante a cualquier otro lugar y ponen a Chiguayante en el estatus que ustedes han puesto, en los niveles de desempeño en las crisis, es un motivo de orgullo y particularmente de este sentido de pertenencia de ustedes. Así que también les agradezco lo que han hecho para que Chiguayante asume como la gran ciudad que es gracias a sus ciudadanos, gracias a este empeño individual - discreto, pero que en algún momento cobra relevancia pública, porque ustedes se han preparado para ser los que son. Las ciudades crecen por sus ciudadanos, no por las cosas, por esta insistencia, esta constancia, este crecimiento personal que contribuye y tributa a la acción colectiva.

Así que muchas gracias, mis felicitaciones y de nuevo les pido, a todos, un gran aplauso para nuestros Radioaficionados. (Aplausos).

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: Sí, bueno, en nombre de todos los socios del Radio Club queremos darles las gracias por la oportunidad que nos dieron hoy día de venir a exponer y decirles que nosotros estamos cien por ciento dispuestos a cooperarles en todo lo que sea necesario, la gente tiene voluntad y quiere cooperar, somos, como tú dijiste, como los Bomberos, somos más menos equivalentes a los Bomberos, de voluntaria la gente va a todas, de que tenemos capacidad y hay gente preparada, es decir, que la municipalidad nos saque el provecho necesario, porque somos capaces de hacer muchas cosas.

Así que les agradezco todo lo que ustedes dijeron, todo y a cada uno, y lo de participar en el Comité de Emergencia...

ALCALDE: O el Consejo.

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: O el Consejo Público, eso nos interesa bastante y lo de la subvención también nos interesa bastante.

ALCALDE: Lo de la Feria.

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: Claro, todo es cuestión de coordinarnos, nosotros no tenemos ningún inconveniente en participar, o sea, si es lo que nosotros hacemos con nuestros recursos vamos un día a una Feria y tratamos de mostrarnos, hemos ido al EASY a mostrar, para que la gente que ande por ahí nos conozca y vea, ¡ah, existen ustedes! Y ahí nosotros les explicamos, repartimos folletos y hemos tratado de hacer el máximo de publicidad posible, dentro de nuestros medios. Así que si la municipalidad nos da la oportunidad de poder participar en una Feria y que va a ser publicitada y que es oficial y todo, para nosotros es fantástico. Tan fantástico como la



oportunidad que tuvimos hoy día de venir acá. Así que les agradezco nuevamente.

ALCALDE: Más que participar, yo quiero que ustedes protagonicen esto, los recursos van a ser nuestros en conjunto con la Oficina de Seguridad y, por cierto, le vamos a pedir al Director de Seguridad, al Director de Dideco y a Fomento Productivo que ahí nos ayude. Vamos a hacer una gran Feria de relevancia nacional.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, y por qué en esa misma Feria, aprovechar y recogiendo lo que dicen los Concejales, en un acuerdo común los visibilizamos más y hacemos un convenio público de este tema en conjunto con la Feria.

ALCALDE: Ya, pero va a haber tiempo para entrar en los detalles.
Muchas gracias Luis.

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: Se me estaba quedando en el tintero, nosotros vamos a inaugurar este contenedor y todo este insipiente.

ALCALDE: ¿Este inicio?

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: Sí.
Lo vamos a hacer el sábado 30 de Marzo, o sea, se los comunico extraoficialmente, luego lo vamos a hacer por los conductos regulares oficial, para que estén al tanto, vamos a inaugurar.

ALCALDE: Ya.

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: Para que conozcan in situ lo que tenemos.

ALCALDE: Perfecto.

SR. BORIS MELLA – PDTE. DEL RADIO CLUB MANQUIMAVIDA: El sábado 30 de Marzo vamos a inaugurar el contenedor con los equipos y todo lo que tenemos, así que quedan todos cordialmente invitados.

ALCALDE: Gracias, muchas gracias.

3) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar Subvención Municipal de \$1.025.000.- a la Agrupación Emprendedores Barrio Comercial Av. B. O'Higgins. (Según ORD. 123 de la Sra. Directora de Secplan).

ALCALDE: Tiene la palabra, la Directora de Secplan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señor Presidente, señores Concejales, señora Concejal, colegas.
Voy a dar lectura a la carta enviada al Alcalde y a los Concejales de la comuna.





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE OFICINA DE PARTES	
FECHA ING:	22 FEB. 2019 HORA: 11:23
PROVIDENCIA:	1273
ID. DOC.:	94741

Chiguayante, 22 Febrero de 2019.
Ref. Solicitud de Subvención para Aporte
Proyectos Barrios Comerciales Sercotec.

Señor
Jose Antonio Rivas Villalobos
Alcalde Municipalidad de Chiguayante
Y Concejales de la Comuna

1795-
21/02/2019
mm

Junto con saludar, señalar que nuestra agrupación de Emprendedores Barrio Comercial Av. Bernardo O'Higgins, nace bajo el alero del Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales de SERCOTEC, proyecto postulado por la Municipalidad en su momento. Durante la ejecución de este programa nos formalizamos como organización funcional el 03 de Agosto de 2016, y que a la fecha ha trabajado en las diferentes líneas de proyecto para favorecer tanto a la agrupación como a la comunidad.

Desde el 2017, SERCOTEC asigno un presupuesto para el barrio de \$35.000.000.- en la cual como agrupación nos corresponde realizar un cofinanciamiento equivalente al 10% de este aporte, y que a la fecha hemos podido aportar la suma de \$2.475.000.- con lo que se ha financiado diversos proyectos de fortalecimiento del barrio, como por ejemplo Sonidos del Barrio, Zumbaton Solidaria, Día de! Niño, Día de la Mujer, Construcción de Pagina WEB, capacitaciones, entre otras

Sin embargo debido a distintas razones, y a pesar de haber hecho un gran esfuerzo para realizar los aportes comprometidos, aún nos falta por aportar un monto de \$1.025.000, para concluir exitosamente los proyectos definidos en el plan de acción del barrio.

El desglose de estas actividades y/o proyectos sin desarrollar y sus montos, son los siguientes:

- 1.- Empalmes eléctricos para energizar cámaras de seguridad ciudadana en la Av. Bernardo O'Higgins (3 cámaras dispuestas en O'Higgins- Esq. Prat, O'Higgins- Estación Biotren y O'Higgins- Plaza de Armas) Aporte pendiente: \$216.000.-
- 2.- Programa de Capacitación de Fortalecimiento Organizacional - Aporte Pendiente: \$230.000.-
- 3.- Diseño de Mapa comercial e Instalación de totems y señaléticas informativas en el barrio. - Aporte Pendiente: \$579.000.-

Por este motivo solicitamos a ustedes, aprobar y aportar la suma señalada, con el fin de lograr finalizar exitosamente este programa, que beneficiara no solo a los emprendedores asociados, sino que también a los que no lo están y por sobre todo a la comunidad que circula y vive en el barrio.

Desde ya agradecemos su buena disposición.

Atte

Carlos Carrasco Espinoza

Presidente Agrupación Emprendedores Barrio Comercial Av B. O'Higgins

Cel: [Redacted]

ALCALDE: Muchísimas gracias Directora.
Se ofrece la palabra.
Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Quiénes y cuántos son los integrantes de esta Agrupación de Emprendedores de Barrio Comercial de la Avenida Bernardo O'Higgins, desconozco yo a quiénes estamos apoyando con estos recursos?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, son 25 locales comerciales.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Aldo, el Encargado de Fomento Productivo, ¿me puedes apoyar con la información que puedan solicitar los Concejales?



ALCALDE: Se puede poner de pie, por favor, y venir al micrófono.

SR. SANHUEZA – ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO: Buenos días Alcalde, Concejales.

Actualmente están en esta Agrupación participando activamente 18 socios, comerciantes del barrio que está desde Santa Sofía hasta la Plaza de Armas, 18.

El barrio, en general, tiene alrededor de 70 emprendedores o empresarios de distintas actividades y bien es conocido que el barrio tiene una gama de mucho comercio, de distinto tipo, pero en la Agrupación participan actualmente 18 socios.

ALCALDE: Debe ser y es una Agrupación que está bastante abierta para que todos participen. Y el espíritu de este proyecto es más bien dotar de infraestructura al servicio de todos, no solo a los locales, sino que a los vecinos del sector, porque efectivamente mejora, por ejemplo, ámbitos de seguridad, de reconocimiento, en fin.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Había un proyecto que, en alguna oportunidad, lo conversamos, que tenía que ver precisamente con un mejoramiento de ese sector, ¿te acuerdas?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Qué ha pasado con eso?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En las distintas reuniones que tuvimos finalmente y ha sido como una conversación que hemos tenido con el Gestor y con SERCOTEC y también en conversación con la Seremi tanto del gobierno anterior como el gobierno de hoy y finalmente fue una descoordinación, principalmente, en la forma en cómo se iban a canalizar esos recursos, porque en su momento no hubo una coordinación entre SERCOTEC y entre el Ministerio de Economía en su momento, de cómo iban a bajar estos recursos, se nombró de que iba a ser la Seremi, o sea, el Ministerio de la Vivienda, pero no existía claridad de si esa canalización de recursos iba a ser..., que lo que nosotros esperábamos que era como el Quiero Mi Barrio, pero ello no era así. Era a través de los proyectos de Mejoramiento de Espacios Públicos, pero que también había que postular. Y en este caso también lo conversamos con el Seremi actual y ellos no tenían claridad tampoco al respecto y no se iban a ser parte de esta iniciativa. Esa es la última información que tenemos nosotros, como Municipalidad.

ALCALDE: Quisiera contribuir yo a eso: Yo creo que se hizo todo el esfuerzo desde cuando supimos de que estaban estos proyectos del Ministerio de Economía, que se iban a transferir recursos desde el Ministerio de la Vivienda para poder habilitar proyectos emblemáticos, no cierto, de los Barrios Comerciales de Ciudades Residenciales y Turísticas. Nosotros dimos la pelea, corrimos cuando había que correr, estuvimos antes de otros y de seis proyectos pudimos aumentar a ocho en la región, de 50 - 60 en Chile, nada más que eso. Y nosotros fuimos favorecidos dentro de, junto con Tomé, seis proyectos – ocho proyectos, no fue más que eso en la región, porque hicimos todo. Pero debo decir que por distintas -extrañas- decisiones políticas, a pesar de que la Presidenta nos nombró como el Barrio ejemplar en materia de gestión, no nos llegaron los recursos. Esa fue efectivamente una ineficacia, una falta de lealtad con los territorios del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y nosotros quedamos fuera. Pero ojo, fue usado también políticamente, para que algunos comerciantes dijeran que las platas habían quedado desviadas en otras cosas. Y eso, yo diría que fue instigado políticamente. Así que quiero señalarlo, que en realidad no guardamos rencor, pero sí no olvidamos respecto de la torpeza, la imprudencia y la falta de cordialidad de algunos comerciantes de ese sector para referirse a la gestión municipal nuestra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿O sea, ese proyecto ya no existe entonces?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: O sea, el proyecto existe, porque aún...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿El derecho que se había ganado se perdió?



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, lo que pasa es que hoy día quien lidera es SERCOTEC.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Ah!

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Y el proyecto sigue existiendo y está operativo pero a través del aporte tanto de los comerciantes, como el trabajo que está haciendo SERCOTEC y el apoyo de la municipalidad.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, porque...

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Pero para infraestructura, que es lo que nosotros habíamos presentado proyectos, que era mejoramiento de plaza, mejoramiento de los espacios públicos, eso no se pudo hacer.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

Hago estos comentarios, porque hay 18 socios de 70 o 72 locales que dices tú que existen en el sector.

SR. SANHUEZA – ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO: Existen en toda el área desde Santa Sofía para acá.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A mí me gustaría, si me pudiesen hacer llegar la nómina de los socios de esta Agrupación, por favor, para conocerlos. Y también ver cómo contribuimos para que más personas se vayan agregando, porque la realidad si es que vamos a estar apoyando a un grupo, existiendo un sector comercial que tiene una tremenda fortaleza, porque ya es reconocido como un sector de comercio, de restaurantes y una serie, porque yo he conversado con algunos dueños de locales ahí y hay disposición de tratar a contribuir a crear una imagen -una identidad- del sector.

Entonces, quizás sería bueno que pudiésemos ir viendo cómo contribuimos nosotros, como municipio, a que no sean 18, sino que sean 72.

ALCALDE: Sí, exacto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Te fijas.

Entonces me gustaría que usted nos entregara y después quizás ver si hacemos una reunión, a través de alguna de las comisiones, y vamos viendo cómo vamos apoyando, porque creo que en la medida que estamos entregando aportes, si es para todos es mucho mejor, que sea para algunos.

SR. SANHUEZA – ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO: Sí, disculpe.

En particular para las actividades o proyectos que se mencionan, en realidad es uno que va como directamente dirigido a la Agrupación, que es el Programa de Capacitación de Fortalecimiento Organizacional, pero el resto, en realidad, son proyectos:

Uno, el de las cámaras, que básicamente les va a servir a los comerciantes, pero también a la comunidad en general, en el caso de robos y de otro tipo de cosas.

Y por último está el programa de generar lo que usted mencionaba, tótems identificativo del barrio, donde, ojalá, ellos pudieran estar todos los del barrio identificados y la gente que transita y circula por el barrio pueda conocer el comercio que allí existe, que, por cierto, es muy bueno.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es muy buen.

Oye, una consulta a propósito: ¿Estas cámaras de seguridad cómo van a funcionar, quiénes las van a administrar?

ALCALDE: Don Enrique Inostroza.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Buenas tardes señores Concejales.

La idea que está detrás de la Directiva del Barrio, se ha conversado con ella y con el Director



de SERCOTEC, es poder, una vez, habilitar estas cámaras mediante un convenio, que se ha firmado en otras comunas, poder ponerla a disposición del aparato municipal. Y por esa vía, además, se conversó con la empresa, poder llevar una señal de espejo hacia la Séptima Comisaría de Carabineros vía señal wifi, aprovechando la antena que ya tenemos instalada en el Edificio que está en Cochrane con Manuel Rodríguez.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, gracias.

ALCALDE: Bien.

Don Luis, por favor.

Gracias Director, gracias Aldo Sanhueza.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que esto viene a ser parte de la política de la Presidenta Bachelet, en realidad, cómo mejoraban los campos históricos y barrios comerciales para poder potenciarlos.

Y sin duda me ciño a lo que dice Ulises, ese es un sector histórico, un sector donde se puede y ya está visualizado, por cierto, no hay que inventar la rueda, de que se puede hacer un polo de desarrollo mayor ahí. Hace rato a mí me tocó ir a algunas actividades de cierre ahí, respecto del tema de esos recursos que habían y también un show que se hizo respecto de lo mismo. Los vecinos, yo siento que están contentos, hay algunos que a lo mejor estarán desconformes pero hay que tratar de llegar a ellos.

Hoy día entiendo que se está mejorando la fachada de donde estaba Fonasa antes, ¿esa batería que hay o no? Veo yo que la están mejorando toda esa batería completa, donde estaba la carnicería de don Williams, ¿sí? Esa que está quedando hermosa por lo demás.

Así que no, nada, sumar y hacer todos los aportes y las aprobaciones necesarias para que esto pueda seguir potenciándose como un polo de desarrollo.

ALCALDE: Perfecto.

Jessica Flores, bienvenida.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo Alcalde, me gustaría que don Aldo se pudiera sentar acá para hacerle algunas consultas.

ALCALDE: A ver, ¿pero qué es lo que quiere?

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Me gustaría saber cuántos comerciantes habían en el año 2016, inscritos?

SR. SANHUEZA – ENCARGADO DE FOMENTO PRODUCTIVO: ¿Inscritos en la Agrupación?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SRA. HENRIQUEZ – FUNCIONARIA DE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: ¿Puedo contestarle?

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Cuántos?

SRA. HENRIQUEZ – FUNCIONARIA DE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: Como toda Agrupación no puede surgir con menos de 25 integrantes.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: 15.

SRA. HENRIQUEZ – FUNCIONARIA DE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: Quince, y la Agrupación se formó con 18 participantes, de los cuales no todos eran cien por ciento dueños de los locales negocio, sino que también se permitió que también estuvieran los socios del dueño del negocio, que eran básicamente unos socios pasivos dentro de la Agrupación, por ejemplo, esposa del dueño del local o la pareja del dueño del local, porque la idea o uno de los principales objetivos que tiene el programa Barrio Comercial era crear una Agrupación de Barrios Comerciales que tuviera continuidad en el tiempo y no cuando se acabe el programa de SERCOTEC desapareciera y quedara invisibilizado.



ALCALDE: Okey.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Alcalde, lo que pasa es que usted debe de saber que yo tuve varias reuniones con personas del Barrio Comercial...

ALCALDE: Así es.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ...e hice una presentación a la contraloría.

ALCALDE: Así es.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, en el año, Abril – Mayo, del 2017.

ALCALDE: Así es.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y que esa investigación ha sido con Fiscal preferente, exhaustiva y está todavía por resolverse, porque ha detectado ciertas irregularidades. De hecho, una de ellas es, que muchos de los comerciantes se retiraron de la Agrupación por incumplimiento de la misma Agrupación.

Fíjese usted, que en el año 2017 se hizo con bombos y platillos una actividad en Machasa con los adultos mayores, con más de 300 adultos mayores, convocados por la Municipalidad para darles tarjeta de descuentos y que nunca se las entregaron, nunca fue, y así sucesivamente. Y esa actividad fue financiada con recursos SERCOTEC.

Entonces, yo llamo antes de dar, señor Alcalde, ya que hay una investigación de por medio, antes de dar esta subvención, a mí me gustaría que se viniera a exponer en este minuto o los Encargados o el Dideco, que venga a exponer la realidad que está viviendo hoy día la Agrupación, porque entiendo que la gente está muy desconforme por, justamente, esta investigación, que todavía la contraloría está pendiente de resolución. De hecho hay dos personas desvinculadas en SERCOTEC que llevaban el tema de estos fondos. Y entregar una subvención, así como así, sin tener todos los antecedentes, Alcalde, yo encuentro que no corresponde, sobre todo porque hay una investigación de por medio. Y yo ante eso, me gustaría que tuviéramos precaución y saber para dónde se van a ir los recursos. Porque quiero comentarle, que yo en el año 2017, cuando asume la nueva Directora de SERCOTEC, me reuní con algunos comerciantes con la Directora y con la Encargada que hacía de puente con el Barrio Comercial, SERCOTEC y el Barrio Comercial y Municipio, y fíjese usted que estaban aprobadas las cámaras, estoy hablando del año 2017, en Junio, estaba aprobado el proyecto completo de las cámaras. Y me dio en ese minuto, y hay un acta, me dio fecha la señorita Daniela, que ya no está y que fue desvinculada, me dio fecha para instalación y que había una última reunión de coordinación, con ese entonces Mayor Sandoval, para instalar las cámaras y ahora resulta que falta el empalme, falta, no sé. La verdad Alcalde, que yo no entiendo nada y yo soy súper responsable en decirles, que en esa reunión con la Directora de SERCOTEC, se dijo que las cámaras estaban aprobadas, llegar e instalarse. Estoy hablando de Mayo – Junio del año 2017.

ALCALDE: No, perdón, a ver Directora, hay una pregunta respecto de los recursos que hace.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En referencia Alcalde, en eso yo no estaba en antecedentes, además Pablo recién me estaba diciendo el tema de contraloría.

ALCALDE: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No tenía antecedentes al respecto, entonces, ya ahí es un tema de Fomento Productivo y que Carmen Gloria puede contestar y que está pidiendo la palabra.

ALCALDE: Okey.

Acérquese al micrófono.

SRA. HENRIQUEZ – FUNCIONARIA DE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: Con respecto a los fondos Concejal, la actividad que usted mencionó en Machasa, el municipio ahí



no tuvo ningún tipo de intervención. Nosotros ni siquiera hicimos convocatoria de las personas que participaron en la actividad, sino que fue directamente el Barrio Comercial, la Agrupación, quien organizó la actividad, quien colocó los recursos y quien hizo todo tipo de gestiones. Ellos fueron los que fueron a invitar a los Clubes de Adultos Mayores, porque nosotros por tiempo no alcanzamos a hacer, en aquella ocasión, ninguna gestión. De hecho la Agrupación, en ese minuto, se molestó un poco con nosotros porque no alcanzamos con los tiempos.

Con respecto a Daniela Vergara, según el Gestor de SERCOTEC que está acá, tengo entendido que ella fue trasladada a la comuna de Ñuble, no desvinculada de SERCOTEC, sino que trasladada.

ALCALDE: ¿Pero quién fue trasladada?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Traslada a la Provincia de Ñuble.

SRA. HENRIQUEZ – FUNCIONARIA DE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: A la Provincia de Ñuble.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Daniela.

SRA. HENRIQUEZ – FUNCIONARIA DE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: Daniela Vergara de SERCOTEC.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ella pidió ese enlace, realidad, para no irse desvinculada.

SRA. HENRIQUEZ – FUNCIONARIA DE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: Y el Gestor de SERCOTEC está acá, quien puede decir mejor que nadie eso.

ALCALDE: ¡Ah, perfecto!

SRA. HENRIQUEZ – FUNCIONARIA DE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: Ahora el proyecto de cámaras, fue un proyecto que, quizás, de SERCOTEC o desde cómo se postuló, quizás no fue súper detallado, porque a nosotros también, el Director de Seguridad, hemos reclamado mucho el cómo se licitó desde SERCOTEC y tuvimos una reunión incluso con quienes llevan la parte administrativa de cómo aprobaban una licitación que no traía el empalme, habiendo tanta plata de por medio. Entonces en ese tema, tampoco nosotros tuvimos nada que ver como municipio. De hecho nosotros aportamos mucho, porque como municipio apoyamos en hacer todo el levantamiento de ingeniería para ver dónde se iban a instalar las cámaras, qué tipo de cámaras eran las que medianamente podrían cubrir todo el polígono que lleva el programa Barrio Comercial e hicimos las conversaciones con el Mayor Sandoval, en aquella época, para poder tener una señal espejo en Carabineros, cosa que las cámaras tuvieran una utilidad efectiva y real, porque nosotros como municipio, aunque nosotros tuviéramos las pantallas, no teníamos cómo fueran efectivas para la comunidad, porque nosotros no somos policías ni investigaciones.

ALCALDE: Okey, muchas gracias.
Así que tenemos Director.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, solo el puente.

ALCALDE: Ejecutor.

SRA. HENRIQUEZ – FUNCIONARIA DE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: Gestor.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Es de una consultora.

ALCALDE: Gestor, ¡ah, ya!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Que no es funcionario de SERCOTEC.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No es funcionario de SERCOTEC.

ALCALDE: Okey, okey.
Pero Director, don Enrique.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Alcalde, solo para efectos de poder aportar algo en el tema de las cámaras: Efectivamente el procedimiento que tiene SERCOTEC sobre estos fondos, es que la propia Agrupación es la que decide a quién contrata.

SRA. HENRIQUEZ – FUNCIONARIA DE OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO: Sí.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Particularmente, en su momento, una Directiva que ya no está contrató una empresa con domicilio en Curicó, con una cotización muy vaga, que incluía solo la instalación de postes y cámaras y la empresa se escudó en esa cotización, para decir de que no podía, no estaba contemplado la instalación de empalme eléctrico y que funcionara. Por esa razón, una parte de esta subvención que se está solicitando va a ser utilizada por esta Agrupación, como nueva Directiva, para efectos de subsanar este defecto técnico que tenía el contrato con la otra empresa.

Para ser muy sincero y los señores Concejales también, la otra empresa se escudó de mala forma, cuando uno compra una cámara, se supone que esa cámara debería ser para efectos de que esté conectada a la red eléctrica, pueda tener señal y eso no lo cumplió bajo ninguna circunstancia la empresa y por lo tanto hoy día se quiere subsanar aquello con estos recursos que permiten sacar, no solamente con estos recursos del municipio, sino que también sacan recursos desde SERCOTEC para aquello.

ALCALDE: Okey.

Sí, necesito una reunión con la Directiva de esta Agrupación.

Estimados Concejales, entiendo perfectamente el procedimiento. Yo quisiera señalar que me parece que es necesario tener una reunión con la actual Directiva para poder entrar en los detalles respecto de cómo se administró y cuáles fueron las postulaciones, porque si bien es cierto requerimos tener la infraestructura para la seguridad y para la difusión que está destinado este asunto, pero si hubo platas que se manejaron mal o si hay hoyos negros que hay que aclarar, no corresponde de manera gratuita, excesivamente generosa, cubrir aquello que debió haber resuelto un proyecto anterior.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Y qué no es resorte del municipio!

ALCALDE: Así que yo quisiera, solo para además restituir la verdad, poder tener claro cuáles han sido las cosas extrañas que ahí han ocurrido, no estoy disponible para aprobar una solicitud de una subvención especial para esto, mientras no se aclare.

Así que coincido con la señora Jessica Flores,...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Alcalde.

ALCALDE: ...independientemente de no compartir algunos relatos de algunos hechos, coincido con la decisión de ella.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón, Alcalde, lo que pasa es que cuando ella habla de que no convocó el municipio, yo no estoy hablando en contra del municipio, yo estoy diciendo que hubo un incumplimiento. No se les entregó a los adultos mayores la tarjeta de descuento.

ALCALDE: Pero eso es otro tema y yo creo que habría que hacerlo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exacto.

Y ojo, ahí hubo dinero de por medio, que no es resorte del municipio, sino que era del Gestor, de la empresa y del proyecto. ¿No sé si me explico? Si aquí no tiene nada que ver el municipio.



ALCALDE: Okey, perfecto.

Entonces, por favor, defínase en el acta, que yo estoy pidiendo, independientemente de la votación, una reunión con la Directiva de ese Comité, con la gente de SERCOTEC, si nuestro Gestor pudiera estar con toda la información anterior, entendemos que no es de su responsabilidad pero es necesario, más nuestro Director de Seguridad que debe manejar y los funcionarios pertinentes.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Y nosotros los Concejales podemos estar?

ALCALDE: Sí, claro, por supuesto que sí.
Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: A mí me gustaría aclarar, para que también los Concejales queden tranquilos, que la modificación presupuestaria que yo presenté hoy día, en la mañana, estaba esta subvención. Entonces para quedar claro, de que si se aprueba la modificación, solamente esos recursos se entregan si es que está el acuerdo del Concejo, o sea, en caso de que no existiera acuerdo, esos recursos quedan ahí empozados hasta que se le entregue u otra entidad, para que quede claro eso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me parece.

ALCALDE: Votación, por favor, lea el acuerdo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, ya no.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, hay que votarlo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Hay que votarlo.

ALCALDE: Sí, hay que votarlo, por lo tanto hay que leer el acuerdo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Está presentado o no?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Y dejarlo empozado?

ALCALDE: Es parte de la tabla, hay que votarlo.
Okey, lea el acuerdo, que quede de manifiesto la aprobación o el rechazo. Ya, okey.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: ¿Pero va a quedar sujeto a una evaluación posterior?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, se presenta después nuevamente.



ALCALDE: Sí, se presenta después nuevamente.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Ya.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

En conformidad al artículo 5 letra g) y en relación al artículo 65 letra g) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar una Subvención Municipal para el año 2019 a la siguiente entidad:

- **Agrupación Emprendedores Barrio Comercial Av. B. O'Higgins, por un monto de \$1.025.000.-**

Para financiar, Proyectos de Mejoramiento Barrio Comercial de Chiguayante (Empalme eléctrico para energizar cámaras de seguridad ciudadana, Capacitación de Fortalecimiento Organizacional y Diseño Mapa Comercial e Instalación de Totems y señaléticas informativas en el Barrio). Encomiéndese a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción del Decreto Alcaldicio y Convenio para llevar a efecto este acuerdo.

SECPLAN

Chiguayante, febrero de 2019.

ALCALDE: Votación:
Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, antes de proceder a votar, ¿esto podría ser en un Comité con esa Directiva?

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Digo yo, armar un Comité para hacer la reunión con los involucrados.

ALCALDE: Okey.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo rechazo.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En función de lo que se ha comentado en este punto, rechazo.

ALCALDE: Don Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo también rechazo señor Presidente.

ALCALDE: Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: En función de lo comentado, también rechazo Alcalde.

ALCALDE: Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Rechazo señor Alcalde.

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Rechazo señor Alcalde.

ALCALDE: Y yo de igual manera y además por los antecedentes entregados, solicitando una reunión, un Comité, justamente, en conjunto con los funcionarios y la Directiva de los representantes de los comerciantes del Barrio Comercial, rechazo esta subvención; por lo tanto, se rechaza por unanimidad de todos los presentes en esta Sala.
Muchas gracias Directora.

4) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del día 11 de Febrero de 2019, en relación a aprobar el “Estudio y análisis a la solicitud para aprobar Cierre en acceso de Pasaje Los Boldos de calle Los Castaños hacia el río de esta comuna”.

ALCALDE: Don Manuel Álvarez, tiene la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Manuel Álvarez Silva, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe.





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL



**INFORME COMISIÓN DE TRÁNSITO Y URBANISMO
VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2019
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **11:53 horas**, con la participación de los Concejales **Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Luis Ríos Melillán; y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar**. Asimismo participan los funcionarios Sr. Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director de Asesoría Jurídica y Secretario Municipal (S); y la Srta. Rosa María Martínez Vidal, Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMA:

- **Estudio y análisis a la solicitud para aprobar Cierre en acceso de Pasaje Los Boldos de calle Los Castaños hacia el río de esta comuna.**

El presidente de esta Comisión, después de saludar a los presentes, otorga la palabra al Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Director de Asesoría Jurídica, quien informa sobre la solicitud de Cierre en acceso de Pasaje Los Boldos de calle Los Castaños, indicando que respecto a la revisión formal y requisitos legales que la Dirección Jurídica realiza en conjunto con otras Direcciones de la Municipalidad se puede informar, que el Cierre de Pasaje cumpliría con la normativa legal, pues se adjunta la solicitud y firma de los vecinos del Pasaje Los Boldos con el quórum exigido por la ley, es decir, equivalente al 90% de los vecinos del sector.

Además cuenta con el certificado favorable del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.

Así como también con el informe favorable de la Séptima Comisaría de Carabineros de Chiguayante.

Sin perjuicio de contar con los vistos de la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Tránsito y Transporte Público de esta Comuna.

Por consiguiente, no existe impedimento, desde un punto de vista legal, para otorgar este Cierre de Pasaje a los vecinos que han concurrido a su solicitud.

Por otro lado se solicita al Director de Obras Municipales, don Marco Muñoz Castro, un pronunciamiento referente a este tema, señalando que revisados los antecedentes técnicos que llegaron a su Dirección en lo referente a esta solicitud, se percataron que cumple con la normativa vigente para poder acceder a esta posibilidad de cierre, ya que es un Pasaje que no tiene salida. Por ende el análisis que se hizo del punto de vista estructural y del diseño respecto del cierre, cumple con los requisitos de la Ordenanza Local de Cierre de Calles y Pasajes.

En consecuencia, después de analizados todos los antecedentes tenidos a la vista, los Concejales asistentes a esta Comisión sugieren al Honorable Concejo su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las **12:00 horas**.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MANUEL ÁLVAREZ SILVA
CONCEJAL

PDTE. COMISION DE TRÁNSITO Y URBANISMO

Gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Se ofrece la palabra.

Sí.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Comentar que este es un sector donde habitan varios Adultos Mayores, nosotros comentamos el tema de seguridad y creo que cumple con todos los requisitos para que sea aprobado, tal como lo indica acá el informe.
Así que me parece que vamos a ser un buen aporte para los vecinos que habitan ahí en términos de aprobar el cierre de este pasaje.

ALCALDE: Muchísimas gracias.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Alcalde.

Don Luis Ríos: Apruebo señor Presidente.

Don Manuel Álvarez: Teniendo todos los antecedentes, apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena: Los vecinos de Los Boldos no pueden esperar, por tanto, apruebo señor Presidente.

Bueno, por todo lo dicho aquí y experimentado en esta mañana tan fraterna, sin duda que yo también apruebo.

Muchas gracias.

5) Punto de la Tabla

Informe de pasivos acumulados consolidado del Cuarto Trimestre 2018. (Según ORD. N°157 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

ALCALDE: Le vamos a pedir a la Directora de Finanzas, que, por favor, pase a engalanar esta mesa.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales.

Me corresponde, como cada trimestre, informar a ustedes acerca del informe de los Pasivos de manera trimestral y en este minuto les voy a informar acerca del pasivo que no lo teníamos completado, porque no teníamos el cierre del año listo en la última sesión del mes de Enero, por ende hoy día les informo a ustedes el pasivo acumulado al 31 de Diciembre del año 2018, con el que dimos término al ejercicio presupuestario recién pasado.

Tienen ustedes en la primera página del informe el consolidado, dice a mano izquierda, que es la suma de las cuatro áreas municipales que ya conocemos, se las voy a leer y a continuación leo área por área.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
CONSOLIDADO



INFORME PASIVOS 4° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
22			Bienes y Servicios de Consumo	43.295.360
22	01		Alimentos y Bebidas	15.550.510
22	04		Materiales de Uso o Consumo	2.457.504
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	644.445
22	07		Publicidad y Difusión	1.166.914
22	08		Servicios Generales	15.891.820
22	09		Arrendos	173.061
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	7.411.106
24			Transferencias Corrientes	4.733.708
24	01		Al Sector Privado	4.733.708
29			Adquisición de Activos no Financieros	3.643.381
29	04		Mobiliario y Otros	3.643.381



TOTAL 4° PASIVOS TRIMESTRE	51.672.449
-----------------------------------	-------------------

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Municipalidad



INFORME PASIVOS 4° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
22			Bienes y Servicios de Consumo	35.105.934
22	01		Alimentos y Bebidas	15.550.510
22	04		Materiales de Uso o Consumo	2.457.504
22	07		Publicidad y Difusión	1.033.039
22	08		Servicios Generales	15.891.820
22	09		Arriendos	173.061
24			Transferencias Corrientes	4.733.708
24	01		Al Sector Privado	4.733.708
29			Adquisición de Activos no Financieros	3.643.381
29	05		Máquinas y Equipos	3.643.381

TOTAL PASIVOS 4°TRIMESTRE 43.483.023

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Educación Municipal



INFORME PASIVOS 4° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
22			Bienes y Servicios de Consumo	133.875
22	07		Publicidad y Difusión	133.875

TOTAL 4° PASIVOS TRIMESTRE 133.875

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Salud Municipal



INFORME PASIVOS 4° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
22			Bienes y Servicios de Consumo	8.055.551
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	644.445
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	7.411.106

TOTAL 4° PASIVOS TRIMESTRE 8.055.551

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Cementerio Municipal



INFORME PASIVOS 4° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
-----------	------	------------	--------------	-------

SIN DEUDA EXIGIBLE

¿No sé si hay alguna duda?

ALCALDE: ¿Dudas? Las matemáticas funcionan.

¿Alguna consulta?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: No, ninguna señor Alcalde.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Muchas gracias, hasta luego.

ALCALDE: Gracias Directora.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°1/2019 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Según ORD. N°218 del Sr. Director de la DAEM (S)).

ALCALDE: Bien, ¿se pusieron de acuerdo?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí, lunes, a las 17:00 horas.

ALCALDE: Okey, lunes, a las 17:00 horas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Comisión de Hacienda.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, Comisión de Hacienda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿A cómo estamos el lunes?

ALCALDE: Lunes 4.

**7) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Don Aldo Aravena, don Luis Ríos y Antonio Rivas.
Sí, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, mire, en realidad no sé si es crítica o una observación, es por el tema de la Dirección de Control: La Dirección de Control está cerrada hoy en día y no puede ser eso. O sea, yo creo que para el buen funcionamiento del municipio, si bien es cierto son poquitos ellos, con mayor razón son tres personas que trabajan, no pueden irse todos de vacaciones. Esa Dirección no puede quedar cerrada Alcalde. Aquí todas las Direcciones, ellos se coordinan para sus vacaciones, sale uno primero y llega el otro, pero acá no puede estar cerrado. Hay, qué sé yo, papeles que firmar, hay rendiciones de cuentas que uno da y ya han pasado más de dos semanas que no han dado.

Entonces yo hago esa crítica, de que para las próximas vacaciones que se tengan que tomar, yo sé que el personal tiene que tomarse las vacaciones como corresponde, pero acá tiene que haber una coordinación de quién sale primero y quién sale después, pero la Dirección no se puede cerrar. Es como que se cerraran las otras Direcciones o cerráramos las puertas del municipio y la gente se va vacaciones y aquí no se atiende a la gente, ¡eso no puede ser!

ALCALDE: Perfecto don Aldo Aravena, yo quisiera pedirle o darle la palabra a la Administradora, entendiendo que yo doy instrucciones para que exista tal coordinación y la continuidad del servicio se mantenga cien por ciento. Eso es fundamental saber, me sorprende, nunca había ocurrido antes.

Administradora.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S): Voy a dar a conocer los antecedentes que tengo y que como Administrador Subrogante me encontré la semana pasada, tengo en su momento que al Administrador se le entregaron todos los calendarios, y esto fue



solicitado en Diciembre por Gonzalo, de las vacaciones de los distintos Directores y cómo iban a enfrentar el inicio del año y las vacaciones.

Sin embargo la semana pasada conversó con el Director de Control directamente, entro a su Oficina y él estaba solo, y él manifestó su molestia en términos de que, finalmente, él no se había dado cuenta de que sus profesionales habían coincidido en una semana las vacaciones. Yo le manifesté que eso no podía volver a ocurrir y que tenía de cierta forma que igual hacer volver a una de sus funcionarias, así que vuelve el día lunes. Por lo tanto le pedí la coordinación con Finanzas y con el Director de Control que quedó Subrogante por los estados de pagos.

A raíz de eso, yo he estado apoyando a Rodrigo, principalmente, por mis conocimientos, cuando estuve hartos años como Directora de Control Subrogante, principalmente en aquellos pagos que son los más complejos, que son pagos de sueldos, principalmente del DAEM y de la DAS.

Pero, sin embargo Alcalde, eso se solicitó a las Direcciones y existía y eso no nos había pasado anteriormente y el Director de Control está claro y se le solicitó un informativo de qué es lo que había pasado, formalmente.

ALCALDE: Okey, perfecto, ya se han tomado las medidas, por lo tanto le agradezco su observación y además que no vuelva a ocurrir.

Tiene la palabra, don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solicito una visita de un Inspector de la Dirección de Obras, ya que el pasaje donde está funcionando el Centro de Salud en Pinares, ¿cómo se llama ese centro de salud?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Ruka Antü.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ruka Antü, un vecino cerró parte de ese pasaje, haciéndolo parte de su terreno. Por lo tanto, generalmente ahí hay un pasaje cerrado, todos los pasajes cerrados, tienen una pera de retorno o un Cul- de -Sac como dicen, y eso no está funcionando, porque hay un vecino que puso una reja y lo hizo parte de su terreno generando las molestias del tema; sería ese el tema.

Y lo segundo, no lo traigo escrito, pero quiero felicitar a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, a los equipos de Emergencia de Chiguayante, porque la verdad que el otro día llamé y perdí, ya estaban en terreno extinguiendo el incendio. La verdad que me ganaron hoy día, fueron más rápidos que yo. Yo por más que corro, me ganaron esta vez, se están adelantando.

La verdad que la catástrofe que se evitó es importante y me preocupo. Y es más, creo que no solamente combatieron el incendio sino que hicieron el gol, tomaron a los hechores del tema. Por lo tanto yo creo que eso es tremendamente valorable e importante el cumplimiento de los objetivos.

De los cuatro mil y tantos incendios que ha habido, en Chile creo en realidad, son uno de los pocos casos donde se actuó con rapidez en el primer casi incendio de verano, y se actuó con rapidez, con veracidad y cumpliendo el objetivo. Por lo tanto, yo creo que verdad hay un mérito de trabajo que se está haciendo el equipo y el municipio por cierto, solo eso.

Gracias.

ALCALDE: Perfecto, muchas gracias.

Yo me sumo a las palabras del Concejal, la verdad es que se me adelantó, pero quiero decir que en realidad el Concejo debe sentirse muy orgulloso, si no el cien por ciento, muy cercano al cien por ciento de la forma de trabajar, del compromiso de todos los funcionarios, pero hoy día, en particular, del equipo de Emergencia, de Protección Civil y Seguridad Ciudadana que tenemos, porque efectivamente el nivel de reconocimiento ciudadano lo pudo percibir con prístina claridad en esa emergencia que tuvimos. La opinión de los vecinos no solo de lo que allí ocurrió, sino de lo que ha venido ocurriendo es muy positiva sobre nuestra presencia en la intervención oportuna y evitar que haya daños materiales y humanos respecto de este tipo de eventos que sufrimos y que se sufre en Chile.

Yo vuelvo a insistir, tal como lo dije por medios de comunicación, desde hace muy poco nosotros somos una generación que vive esta conmoción en verano y en invierno vive otros tipos de conmociones, estas cuestiones no ocurrían antes. Pareciera ser que los que manejan



este sistema económico y cultural nos colocan enemigos en comunes para mantenernos distraídos. Y la verdad que es cierto que hoy día tenemos una cantidad de jóvenes no menor, pero que nos dejan metido en una conmoción social muy grave. Yo tuve que saludar, apañar y acompañar a una vecina adulta mayor, que era la que estaba viviendo en la casa más cercana -contigua- a esta bajada del fuego y que amenazó a aquella vivienda, la intervención oportuna del Ejército, vuelvo a insistir, de Carabineros, de la PDI, de Bomberos, pero particularmente de nuestra Oficina de Protección Civil, una vez más hace que estos intentos de incendio no se propaguen y queden exiguos de algunos daños que pudieran provocar y que podríamos lamentar largamente.

Así que yo quisiera sumarme al reconocimiento que hace el Concejal Luis Ríos y solicitar al Director que está aquí, que reciba esto con toda la humildad, que yo sé que usted es portador, pero además transfiera a los funcionarios nuestras apreciaciones.

Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Alcalde, quiero hacer un par de comentarios solamente, a modo de reflexión: Es preocupante que jóvenes de manera irresponsable se vean involucrados en este tipo de cosas, ¿por qué? Porque hoy día ese joven que está imputado por este hecho...

ALCALDE: 541 días.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, entra en un proceso que le va a costar mucho salir.

ALCALDE: ¡Va a quedar manchado!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Exactamente, el sistema es muy excluyente, sobre todo con aquellos que han cumplido condenas. Y a tan a corta edad que este muchacho se vea involucrado en esto, por una irresponsabilidad, una falta de conciencia, es una cosa que hay que reflexionar y comunicar a las familias, que es lo que yo hago con los míos en el Colegio.

ALCALDE: Exactamente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: De cuán responsables tienen que ser ellos como padres y decirles estas cosas, porque no es que esto pase ya y sale una noticia rimbombante, crea un drama para una familia, ¡entonces es preocupante! Es preocupante que estos jóvenes se vean involucrados en esto. Y es bueno que se logre detectar esto, porque se va desmitificando muchas cosas cuando se descubre quiénes son responsables de este tipo de hechos.

Creo que hemos ido aportando para tener un muy buen equipo de Seguridad Pública, lo discutimos en su oportunidad, fue un tema la llegada de estos ex miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros creo que ha sido un aporte, Investigaciones también ha sido un aporte, la llegada del Director Enrique Inostroza también, por la experiencia y por el bagaje que él tiene en el tema político y social. Y yo creo que eso demuestra que se pueden hacer cosas en una comuna como la nuestra, que va tomando relevancia para los vecinos y va tomando importancia. Eso a propósito de este tema que usted comentaba.

Lo segundo que quiero hacer, que para mí también ha sido un tema, porque he conversado con muchas personas respecto de este famoso tema de los chips para las mascotas y que es un tema no solamente de esta comuna, es un tema a nivel nacional.

El cinco o el seis por ciento de las mascotas que debieron haberse puesto este famoso chip, hoy día es lo que se ha logrado. Y hay una gran cantidad de personas que por desconocimiento o por una serie de cosas no lo va a hacer probablemente o se están deshaciendo algunos de las mascotas incluso, porque no quieren tener responsabilidades. Entonces como todas las cosas, las leyes tienen una cara A y una cara B. Ahora nosotros como municipio estamos obligados a cumplir la ley y ahí no tenemos como decir que no.

A propósito de esto Alcalde, a mí me gustaría solicitar, que se me entregara la información de cuántos chips son los que se han instalados acá en las mascotas en la Comuna de Chiguayante, tanto con financiamiento de la SUBDERE, que es lo que a nosotros nos ha aportado, como con financiamiento nuestro, porque es sumamente importante dar esas señales a la comunidad y entregar esa información. Yo no la tengo y a mí me preguntaron el otro día y la realidad es que no supe qué respuesta dar.

Voy a escribir la petición, enseguida Secretario, para que...



ALCALDE: Es más, vamos a pedirle que venga al Concejo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, ¿sería mejor todavía! Sería mejor que nos traiga esa información.

ALCALDE: Okey.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y cuánto nos queda todavía en la comuna?

ALCALDE: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Porque tenemos que ponernos todos en campaña, ahora empiezan las clases y los colegios son una buena instancia para entregar información, utilicemos todos los medios que tenemos; así que eso.

Aparte de felicitarlo por su gestión Alcalde en términos de lo que pasó con el incendio.

ALCALDE: Estimados Concejales, yo quiero aprovechar el punto de incidentes para decirles que se les hará entrega, a ustedes, de una carpeta que guarda toda la información respecto de lo que va a significar el traslado y el nuevo arriendo de las nuevas dependencias de la PDI. Como ustedes saben, la PDI que partió en un mes de Mayo del 2014, acá en nuestra Comuna. Partió solamente como una Brigada, perdón, como una Avanzada. Se hizo toda una gestión y como logramos también que la Subcomisaría pasara a Comisaría, hoy día también logramos que la Avanzada subiera de categoría y pasara a ser una Brigada de Investigación de la PDI y subió, por lo tanto, de una Avanzada a una BICRIM, y eso significó un incremento de funcionarios. Y este incremento de funcionarios nos ha puesto algunas obligaciones.

Yo le quiero pedir al Director de Seguridad Ciudadana, que no nos dé lectura a la carpeta, sino que más bien en una capacidad de resumen y de síntesis que tiene el Director, entregue algunos datos respecto de lo que esto significa, pero quiero decirles que efectivamente la PDI ha contribuido a mejorar la seguridad de la comuna. Y no solo de la comuna, sino que también de Hualqui. En eso, una vez más le estamos haciendo la pega a la comuna vecina, a un acuerdo con algo se puso para la PDI, pero que en realidad una vez más la carga completa la llevamos desde Chiguayante.

Tiene la palabra, nuestro Director Enrique Inostroza.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Alcalde, efectivamente como usted señalaba, desde el año 2012, específicamente el 7 de Agosto, que el municipio arrienda una casa que está ubicada en Obispo San Miguel N°1841 (que todos ustedes conocen) y que tiene una superficie de 200 m². Esa casa, por las condiciones que hoy día tiene, ya con 21 funcionarios de la PDI, a contar de Mayo cumplió, el Jefe Regional de la PDI, el compromiso que tenía con el Alcalde de poder instalar una Brigada MTO para el funcionamiento de la BICRIM de Chiguayante, se ha hecho, en términos simples, muy chica para efecto de poder albergar a esos funcionarios.

Los Concejales que habrán ido ahí, se habrán dado cuenta que están en dependencias que son bastantes inhóspitas, en algunos casos, para cumplir su labor que ha sido bien efectiva, como decía el Alcalde.

Ya el 2 de Mayo del año pasado, el Jefe Regional de la PDI, Sergio Claramunt, informa oficialmente al Alcalde, respecto de que las dependencias no dan cuenta de las facilidades que tienen que tener los funcionarios, pero también de las comodidades que tienen que tener personas -usuarios- que llegan ahí y que habitualmente van a hacer denuncias y que por las condiciones que tiene esa casa, no tiene las condiciones de privacidad para efectos de hacerla de buena forma. Y por lo tanto se empezó a buscar, dentro de sectores adecuados de Chiguayante, alguna dependencia que pudiera cumplir con los objetivos y con los requisitos que tiene la PDI. Tuvimos la fortuna de encontrar a menos de 70 metros de esa propiedad, en Obispo San Miguel N°1691, una propiedad que es de 360 m², más de 100 m² que la actual, que cumple con los requisitos.

En la carpeta que entregó el Alcalde, viene un set fotográfico elaborado por la PDI y que dice relación con aquello.

La casa es mucho mejor de la actual, requiere algunas reparaciones que se ha conversado con la comunidad que es dueña de esa casa, que son dos hijos de la Notario de Chiguayante, que están dispuestos poder asumir algunas reparaciones, por ejemplo, la habilitación eléctrica que



requiere particularmente la dependencia de la PDI. Y por lo tanto una dependencia de mejor factura.

Hay un pre acuerdo con los actuales propietarios de dicho inmueble, para generar un arriendo con un canon de \$2.700.000, los primeros tres meses y luego \$2.100.000 reajutable, por un plazo de 96 meses. Esos son, más bien, los requisitos que piden los actuales propietarios.

Por lo tanto esta propuesta que hicimos, el Alcalde ha pedido que la pudiéramos transparentar en una Minuta que está a su disposición, porque entendemos de que esto no es solamente una decisión de la Administración, también requiere, producto de la ley, poder pasar por el Concejo, dado que es un contrato que se extiende del actual periodo municipal. Pero además, particularmente, las nuevas dependencias que se han encontrado, es la única que cumplía con los requisitos básicos que requiere el funcionamiento de una BICRIM, a nuestro juicio cumple con las expectativas y las necesidades de una institución que ya se sentó en la comuna y que cumple con una labor muy importante, muchas veces no se nota por razones bastante obvias, pero se está trabajando de una manera bastante efectiva y eficaz en función de poder combatir el delito, particularmente aquellos temas asociados a droga.

Solo para efectos de poder, quizás, complementar y tocando el punto que se tocaba anteriormente, por ejemplo, el hecho de que se pudiera fijar a la persona de 19 años que fue condenada por el incendio en el cerro Manquimávida, lado de la Villa Producción y El Comercio, fue fruto del trabajo científico de la PDI, que permitió situar con probanzas a esa persona no solamente con su declaración, sino que también con algunos medios científicos, que había participado en el inicio de ese incendio.

ALCALDE: Perfecto, una clara y precisa explicación.

Pero para concluir, entonces, le hacemos entrega de esta carpeta para que ustedes se enteren y en el próximo Concejo vamos a votar este aporte.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Votémoslo altiro!

ALCALDE: ¡Si ustedes están en condiciones!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No.

ALCALDE: Si ustedes están en condiciones.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que aquí no hay nada.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Claro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es que a mí me gustaría tener claro, con qué se va a poner el dueño de la vivienda, con qué reparaciones, ¡ojo!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero sí lo dijo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Porque no podemos, como municipalidad tengo entendido Alcalde, perdón, tengo entendido que no se puede gastar dinero en reparar un bien que no es municipal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, en privado no puede.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero aquí estamos otorgando solo el arriendo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero él lo dijo, ¡escuchaste!

ALCALDE: Me parece interesante que se hable el tema.
Director.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Efectivamente la Administración Municipal y el Alcalde ha dado instrucciones, a todas las unidades, respecto de que existe jurisprudencia, respecto de que no se puede gastar recursos municipales en propiedades que son arrendadas. Por lo tanto todas las



habilitaciones que se requieran son parte o son de cargo del arrendador, no son cargo del municipio, para efectos de poder. Y eso también es un trabajo que se ha hecho entre la PDI y ésta.

Para ser franco son dos hijos de la Notario, que son los dueños legales, pero la conversación se ha llevado ya con dos Jefes de la PDI, tanto con Roberto Godoy como con Carlos Sanhueza con la propia Notario.

ALCALDE: Sí.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Y ella está dispuesta a poder a hacer esos arreglos, incluso ella ha manifestado que tiene Maestros contratados para efecto de poder hacer esas habilitaciones.

ALCALDE: Lo que nosotros vamos a hacer es arrendar.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: El municipio solo arrendar.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo arrendamiento, ¿por qué no cerramos altiro el caso Alcalde?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No está en tabla para votar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No está en tabla.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No podemos decidir.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Por qué no?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No está en tabla.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No está el acuerdo.

ALCALDE: Perdón, pero...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Secretario.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero está en tabla esto o no?

ALCALDE: ¿O sea?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entrega.

ALCALDE: Perdón, pero lo que pasa es ya hemos votado algunos puntos que entran en incidentes dadas ciertas condiciones y hoy día están las condiciones óptimas como para resolver, diría yo, al menos que alguien pueda tener una duda y aprovechamos.

Mira, solo tenemos un tema, esta cuestión hay que conciliarla y yo necesito demostrarle no solo a Sergio Claramunt, el Director Nacional hizo conmigo este acuerdo, que no importaba infraestructura, o sea también, nos puso condiciones de infraestructura, porque la idea era que subiéramos de categoría cuando construyéramos el edificio. Entonces dado que ahí todavía estamos en el trámite con los arquitectos de la PDI y con los funcionarios nuestros, nosotros lo que estamos haciendo es traernos la Brigada de Investigación Criminalística bajo promesa de que nosotros íbamos a ofrecerles las condiciones materiales dignas y algo hemos avanzado, porque en la casa en la que están hoy día no nos permite. Entonces por eso viene este arriendo, porque, en definitiva, lo que nosotros estamos haciendo es decirles al Jefe Regional y al Jefe Nacional que vamos a tener este arriendo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y una consulta: ¿En las cláusulas del actual arriendo que tenemos con el propietario de ese inmueble, le permite a la PDI irse así tan rápido digamos?

ALCALDE: Sí, o sea, la PDI se va a ir cuando estén habilitadas las cosas, nada más que eso.



SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Se estima de que el contrato se solicitó cuando a la Dirección de Seguridad Ciudadana pidió información respecto de cómo ocurre con todas las dependencias que son arrendadas y que tienen erario hasta cuándo se extendiera el contrato. Se tomó la decisión, a propósito que se estaba buscando este arriendo, de solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica extenderlo solo hasta Junio, solo hasta Junio del año 2019, previendo que en este lapso pudiéramos tener, si hay acuerdo del Concejo, si encontráramos tener un buen acuerdo con algún arrendador poder encontrar alguna dependencia, o sea, se tomaron las precauciones para efecto de poder tener el contrato solo hasta el mes de Junio. Ahora si, efectivamente, no hay acuerdo, se tendrá que seguir hasta cuando pueda la PDI sostenerse en ese lugar, porque tal como se señala en la Minuta, ya en el mes de Mayo el Jefe Regional observó al Alcalde, que las condiciones que tiene ese inmueble no dan cuenta de los requerimientos que tiene una dependencia que atiende público y que tiene funcionarios que cumplen funciones muy especializadas.

ALCALDE: ¡Cuánto antes mejor! Si ese es el tema.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero si ya dio las especificaciones, las características del inmueble y todo lo que se va a contratar, yo no sé para qué vamos a seguir alargando esta cosa, no, no,...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, consulta al Secretario, ¿se puede votar?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí pues, se puede votar.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Entonces!

ALCALDE: Si está la voluntad del Concejo, se puede hacer.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quiero solamente para entender la figura, porque aquí tenemos un arriendo que estamos pagando hoy día en la dependencia actual donde está la PDI, ¿ese arriendo está con un contrato extendido hasta Junio de este año?

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Así es, se solicitó.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.
¿Y eso significa que adicionalmente vamos a empezar a pagar este arriendo?

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: No.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡No! ¿Cuándo se hace el contrato?, ¿desde cuándo?

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Si esto fuera y tuviera buena disposición dentro del mes de Marzo, Febrero – Marzo, la idea es que a contar de Junio se empiece a pagar el arriendo y que la propietaria o los propietarios pudieran hacer todos los arreglos que sean del caso entre Marzo y Junio.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Perfecto.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Y por lo tanto en Junio empieza el...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El traspaso.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: ...traspaso. Ahora con cierta holgura y que el valor que tiene esta propiedad es que está casi colindante y por lo tanto el traslado es mucho más fácil, porque no



solamente es trasladar muebles y funcionarios, sino que hay una serie de datos, desde una antena de grandes proporciones hasta servicios computacionales que tienen que trasladarse a la otra dependencia.

Ahora yo quisiera poner un dato adicional, este terreno tiene una gracia, porque colinda hacia el Poniente, o sea, hacia el Oriente colinda con la actual dependencia de la Notaría y Conservador, por lo tanto la PDI si se instala ahí va a poder tener salida de vehículos hacia la plaza, hacia O'Higgins y también hacia Obispo San Miguel.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Si es en esas condiciones, yo no tendría...

ALCALDE: Bien.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Yo creo que deberíamos Ulises?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Okey.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Votemos, votemos no más, está claro.

ALCALDE: Perfecto.

Vamos a realizar una votación para aprobar, entonces, la contratación.
Sí, Director.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Solo para efectos de evitar un sponcio del Jurídico.

Yo creo que lo que correspondería sería autorizar a la Administración para poder suscribir un contrato que se extiende del actual periodo municipal, ¿se podrá? Porque eso requiere acuerdo de Concejo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, porque ahí son 8 años, estamos hablando de 8 años, eso iba a preguntar también. ¡Qué bueno que lo tocaron!

ALCALDE: Por favor.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE AESORIA JURIDICA: Buenas tardes.

ALCALDE: Don Pablo, permítame autorizarlo, dado justamente las características de este contrato, háganos usted un relato de cómo debería ir escrito el acuerdo para que se registre en el acta.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE AESORIA JURIDICA: Gracias señor Alcalde, buenas tardes señores Concejales.

Efectivamente la ley exige que se cumplan dos requisitos: Que se exceda el periodo Alcaldicio y que el contrato supere las 500 U.T.M., ahí se requiere acuerdo del Concejo. Por lo tanto entiendo que, en este caso, está sentada en esa hipótesis.

ALCALDE: ¿En el monto total?

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE AESORIA JURIDICA: Ya.

Lo que se podría acordar ahora es hacerlo digamos, tener la voluntad de hacerlo y en otra instancia cercana acompañar, cierto, el borrador del contrato, acompañar los antecedentes que se requieran, porque existe hoy día un contrato vigente. Y ese contrato vigente debe avisarse su término o como tiene un plazo fijo determinado, termina por la llegada del plazo derechamente. Porque entiendo que el contrato se puede suscribir en una fecha determinada y que empiece a regir a contar de otra fecha por toda esta logística que requiere, ¿cierto?

O sea, lo más conveniente sería que se pudiera acordar ahora esta voluntad de suscribir este contrato y que en una Sesión futura próxima se acompañan los antecedentes, para que se tengan a la vista, porque la autorización es para celebrar el contrato, o sea, mientras no haya acuerdo del Concejo no podemos celebrar el contrato en esas condiciones.



SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Por eso ahora se podría, disculpa, pedir la autorización del Concejo para poder suscribir el contrato.

ALCALDE: Okey.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE AESORIA JURIDICA: O sea, en el fondo sería como la intencionalidad de hacerlo, como la idea de hacerlo, ¡se fijan!

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Yo creo que para mayor transparencia...

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE AESORIA JURIDICA: Y después habría que acompañar los antecedentes del contrato y de todo, digamos, la disponibilidad, la duración, los montos, la renta mensual, etc., el borrador del contrato.

ALCALDE: Vótese la expresión de la voluntad de aprobar el contrato.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Listo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Eso.

ALCALDE: Que quede redactado de esa manera.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo Alcalde.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda. Apruebo Presidente.

Y yo apruebo, entonces, la aprobación de la voluntad política para la aprobación del contrato.

Dado que vamos a presentar en el próximo Concejo los detalles de este acuerdo.

SR. AROS – ABOGADO DE LA DIRECCION DE AESORIA JURIDICA: Puede demorarse un poco más, no inmediatamente en el próximo Concejo.

ALCALDE: ¡Ah ya! En los próximos Concejos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Cuando lo tenga.

ALCALDE: Bien, eso sería.

¡Ah, perdón!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud se me acercaron algunos médicos que son a honorarios y que debió haberseles pagado su sueldo el 15 de Febrero y a la fecha no se les ha pagado ni horas extraordinarias, ni extensión horaria, ni sus remuneraciones.

¿Yo no sé si eso se arregló, está corregido al día de hoy? Me gustaría.

ALCALDE: ¿Pero usted viene cómo Concejala o cómo vocera de los médicos?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, en mi calidad dije de Presidenta de la Comisión de Salud.

ALCALDE: Sí, está bien, yo creo que usted debe saber que eso está arreglado, pero vamos a escuchar la palabra de nuestro Director.

Puede acercarse al micrófono, por favor.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Concejales, buenas tardes.

Efectivamente hubo un retraso en la confección de los decretos durante el mes de Enero, lo cual se corrigió y se pagaron los sueldos, deberían estar hoy día liberados.



SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Hoy día?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Primera vez que ocurre, no va a volver a ocurrir.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Segundo, señor Alcalde, aprovechando que está el Director acá, la verdad es que hay situaciones que preocupan a algunos funcionarios respecto a su carrera funcionaria.

Hay funcionarios que han pasado de TENS a estudiar Enfermería y están titulados como Enfermeros, de TENS a Asistente Social y están titulados como Asistente Social, y por años, esto es por años, estas personas tienen un título profesional, ya casi más de 10 años. Sin embargo ha habido excepciones de funcionarios, como la Secretaria de la Dirección de la DAS, que hace muy poco se recibió de Enfermera y ella fue puesta inmediatamente en un cargo de enfermería.

Entonces aquí la constitución es súper clara, es para todos o no es para ninguno. Entonces en ese contexto yo apelo a usted, como nuevo Director Subrogante, es que se apele a la igualdad. Si tenemos funcionarios en las mismas condiciones que la Secretaria, sea en igualdad de condiciones, porque de lo contrario aquí no es usted al que van a pelar, sino que es al Alcalde. Y yo estoy procurando que no sea un tema, que digan no, es que es apitutada del Alcalde, no, es que no sé qué.

Entonces seamos transparentes, yo velo, señor Alcalde, sinceramente, porque cuando me denuncian una cosa así, yo digo voy a averiguar, voy a saber por qué, a lo mejor está titulado en una universidad que no está acreditada, hay algún resquicio, en fin. Pero a mí me gustaría que usted pudiera evaluar esas situaciones en los CESFAM y cómo se está dando esto de priorizar algunas personas que se titulan e inmediatamente pasan a ocupar un grado y el cargo profesional después de haber sido administrativo o técnico, que sea en igualdad de condiciones.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Concejala le encuentro toda la razón, vamos a preparar un informe si gusta, se lo vamos a hacer llegar al Alcalde.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: La verdad es que desconozco la forma en que se estaba administrando anteriormente. La carrera funcionaria se está priorizando, ahora se está favoreciendo a los trabajadores, pero eso a partir de lo que puedo responder de las últimas dos semanas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto, se lo agradezco.
Gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Perfecto.

A veces uno tiene ganas pero no tiene fuerza y tampoco tiene los momentos. Le estoy diciendo que uno quisiera hacer justicia en virtud de los méritos y los esfuerzos que hacen por adquirir más conocimientos y tener mayores niveles de preparación. Pero al final es el contrato el que manda y las oportunidades son las que también permiten los ascensos, y ese es el tema. Yo quisiera que a todos los que han estudiado se les pague en virtud de sus méritos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: La Administradora quiere hablar.

ALCALDE: Sí.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcalde, solamente para consultar finalmente, si va a ser Comisión de Salud el tema de los veintidós millones de la Droguería o que el Director informe el día de la Comisión de la Modificación Municipal o lo acordamos el día de la comisión de la modificación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Puede ser mañana?



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, la otra semana Jessica.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, la otra semana.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, la próxima semana.

ALCALDE: Oye, en atención a los permisos de circulación, nosotros todos los años en el mes de Marzo llevamos a cabo muy exitosamente la campaña de los PCV, entonces, yo quisiera una vez más apelar a vuestra generosidad y dispongan ustedes de esta Oficina, nosotros tenemos un Edificio Municipal pequeño, por lo tanto les pido tolerancia, cariño y además la generosidad con la que ustedes acostumbran a ceder su espacio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

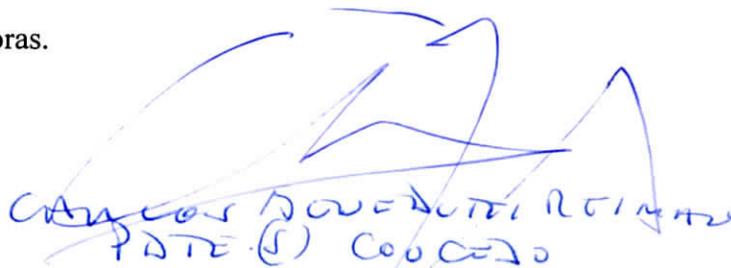
SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me parece.

ALCALDE: Muchas gracias.

Damos por levantada la Sesión, siendo las 13:55 horas.




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE





DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

